



**PROGRAMA “EL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU
RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE DELITOS”**

**ESTUDIO PILOTO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN DOS
UNIDADES PENITENCIARIAS DEL PAÍS - 2006**

**AREA DE INVESTIGACIONES
OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS**

Febrero de 2007

**Secretaría de Programación para la Prevención y
la Lucha contra el Narcotráfico
SEDRONAR
Dr. José R. Granero
Secretario de Estado**

**OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS - OAD
Diego Alvarez Rivero
Coordinador**

**Área de Investigaciones - OAD
Graciela Ahumada
Dirección Técnica del Estudio**

**Consultores que participaron en el estudio:
Emilio Ayo
Florencia Yellati**

1. INTRODUCCIÓN

El Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico, SEDRONAR, de Presidencia de la Nación, inició en el año 2005 un “*Programa de estudio sobre la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos*”, en el cual se insertan una serie de estudios pilotos. Se inició con un estudio en detenidos recientes, a través de la metodología de la ventana epidemiológica, en las comisarías de las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé de la provincia de Santa Fe. Se replicó el estudio en las comisarías de Rosario durante el año 2006.

En el marco de este Programa, se realizó el estudio piloto que presentamos, en la población privada de la libertad en dos Unidades Penitenciarias del país: el Instituto Correccional Modelo Unidad 1 César Tabares, Coronda (Provincia de Santa Fe) y la Unidad 18 de Gorina (Provincia de Buenos Aires). Para llevar adelante el estudio, se contó con el apoyo de las autoridades correspondientes, quienes firmaron un Convenio Marco con SEDRONAR, en el cual se crean lazos de colaboración recíproca para el desarrollo de estudios epidemiológicos tendientes a conocer la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.

El estudio de tipo cuantitativo tiene como objetivo general conocer el grado de vinculación existente entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Se aplicó un cuestionario estructurado, anónimo y voluntario a la población privada de la libertad que se encontraba en las Unidades Penitenciarias bajo estudio.

El estudio fue diseñado y dirigido técnicamente por el Área de Investigaciones del OAD. En el trabajo de campo se contó con la imprescindible colaboración de los profesionales, técnicos y operadores del Departamento de Adicciones de la Dirección de Salud Mental y Adicciones. Dirección General de Salud Penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires y del Organismo Técnico Criminológico de la Unidad 1 de Coronda.

Autoridades, profesionales y técnicos que hicieron posible el presente estudio:

Dr. Carlos Alberto Rotundo – Subsecretario de Política Penitenciaria y Readaptación Social del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Jorge Bortolozzi – Director General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe.

Dr. Claudio Felipe Bertero – Director del Instituto Correccional Modelo. Unidad 1 César Tabares – Coronda - Provincia de Santa Fe

Dr. Roberto Maciel - Director de la Unidad 18 – Gorina - Provincia de Buenos Aires

Dra. Cristina Benítez – Jefa del Departamento de Adicciones de la Dirección de Salud Mental y Adicciones. Dirección General de Salud Penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires

Instituto Correccional Modelo. Unidad 1 César Tabares

Alcaide Mayor Sergio Acosta
Alcaide Lorenzo Ricca
Adjutor Principal Liliana Piumetti
Gabriel Colombatto
Carina Leocadio
Fabiana Mora Dos Anjos
Victoria Perez Leiva

Organismo Técnico Criminológico

Unidad 18 – Gorina

Marcelo Moriconi
Sebastián Barbagelata
Nicolás Giorgieff
Néstor Eduardo Loza
Maximiliano Javier Chiar
Javier Martínez
Ariel Velázquez

2. OBJETIVOS

El **objetivo principal** del estudio es conocer la asociación existente entre la comisión de hechos delictivos y el consumo de sustancias psicoactivas.

Los **objetivos específicos** son:

- Conocer el perfil de los detenidos en relación a características demográficas.
- Describir los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en la población bajo estudio.
- Indagar sobre la asociación entre el consumo y factores de riesgo
- Poner a prueba la metodología empleada

3. MARCO TEÓRICO

Dimensiones y marco teórico.

El presente estudio tiene como objetivo principal conocer la asociación existente entre la comisión de hechos delictivos y el uso indebido de sustancias psicoactivas. A partir de ello se plantea también tres objetivos específicos, a saber: la caracterización socio demográfica de la población en cuestión; conocer los patrones de consumo de sustancias psicoactivas; indagar sobre la asociación entre consumo de sustancias psicoactivas y factores de riesgo, particularmente el entorno social de los detenidos, padres, la familia y los amigos. El objetivo general y los objetivos específicos estructuran las cuatro dimensiones fundamentales del estudio, en las que se organizan las preguntas dentro del instrumento de recolección de datos.

Por otra parte, y como es un estudio piloto, interesa poner a prueba el cuestionario, evaluar la comprensión de las preguntas y del abordaje de campo, identificar aspectos faltantes y conocer la viabilidad de realizar este tipo de estudios en esta población específica.

En las líneas que siguen se repasarán los principales aportes teóricos que orientan la presente investigación a partir de los diferentes núcleos temáticos definidos. Pero antes de presentar los desarrollos conceptuales que se consideran valiosos para este estudio, es pertinente poner la atención en una breve contextualización socio-histórica necesaria para enmarcar los fenómenos bajo estudio en el marco de las transformaciones sociales de los últimos años.

Cambios en la trama social argentina.

Resulta imposible intentar analizar las vinculaciones existentes entre el fenómeno del delito y el uso indebido de sustancias psicoactivas sin hacer referencia a las transformaciones estructurales que se consolidaron en la Argentina durante la década de los noventa, iniciadas a mediados de los años setenta. Imposibilidad en el sentido de la necesidad de pensar estos cambios como marco estructural del surgimiento de una nueva violencia urbana o la modificación en los patrones de consumo de sustancias psicoactivas, procesos influidos por dichas transformaciones a las cuales se hace referencia. Éstas, aunque por supuesto articuladas a la dinámica histórica de

la sociedad argentina, están fuertemente ligadas a tendencias globales relacionadas a una nueva fase del capitalismo mundial.

Para describir sucintamente aquellos cambios, diremos que las sociedades que se consolidaron en la posguerra, principalmente en Europa, pero con bastante intensidad también en el caso argentino, son sociedades que se desarrollan en el marco de fuertes economías industriales de pleno empleo, donde la condición salarial se extiende como condición hegemónica del cuerpo social y de un estado que aparece como el “asegurador” de estas relaciones, desde los distintos arreglos institucionales welfaristas.

Es el proceso histórico por el cual estas sociedades se convierten en verdaderas *sociedades salariales*¹: esta relación (salarial) se constituye como uno de los ejes principales de la vida social, como productora de las identidades sociales y políticas fundamentales. Es decir, de ser en el siglo XIX y principios del XX sinónimo de marginalidad con respecto a tejido social, como condición proletaria, e implicar la situación más extrema de vulnerabilidad y desprotección frente a los avatares de la vida social, al llegar a mediados del siglo XX, esta relación desborda los sectores populares, alcanza a los sectores medios y así a la gran mayoría de la sociedad y se convierte en sinónimo de integración social, seguridad y prosperidad en cuanto al futuro. A partir de estas nuevas funciones, la relación salarial será el punto de referencia central por el cual los individuos conformarán sus identidades, al proveer la noción de pertenencia dentro de un colectivo protector e institucionalizado; de ahí su poder integrador.

Esto se produce articulado con una fuerte homogeneización de las “trayectorias” sociales de los sectores populares y medios. Condición salarial que además incluye todo un conjunto de bienes y servicios que Castel denominó en *La inseguridad social* (2004a) como de *propiedad colectiva*, los cuales proveían un alto grado de “desmercantilización” (Esping Andersen, 1993) en el sentido de aumentar los márgenes de independencia de los sujetos con respecto al mercado, con el consiguiente incremento en cuanto a la protección y la seguridad social: servicios públicos, seguros sociales, acceso a bienes de propiedad social, derecho laboral protector – que contempla al trabajador como parte de un todo mayor. Conjunto que, en mayor o menor medida según los casos nacionales, conformó una ciudadanía

¹ Concepto desarrollado por Robert Castel en su libro *La metamorfosis de la cuestión social* (2004)

social que caracterizaba a los distintos tipos de *regímenes de estados de bienestar* (Esping Andersen, 1993).

Así, un alto grado de cohesión, múltiples canales de interacción inter-clase, espacios urbanos pero también institucionales con importantes niveles de indistinción, son unas de las particularidades propias de formaciones sociales donde las ideas de seguridad y estabilidad son organizadoras. Por supuesto que esta breve descripción corresponde a un modelo ideal que se ha plasmado de manera más acabada en las sociedades europeas. En Latinoamérica, la Argentina y Uruguay fueron las sociedades que más se asemejaron a este tipo; en el resto de ella, encontramos que estos procesos de integración y homogeneización a partir del mercado de trabajo no se dieron en la misma forma ni en la misma intensidad, por la presencia de fenómenos como un fuerte y preponderante sector informal o la existencia de extendidas economías rurales campesinas, entre otros.

Como ya se adelantó, a mediados de la década de los setenta esta dinámica entra en crisis. Se desarticulan las anteriores formas que regulaban la relación entre la economía y la sociedad, ante la desaceleración de las economías industriales de pleno empleo; se debilita la condición salarial, incluyendo gran parte del andamiaje institucional propio de los estados de bienestar que la conformaban. Esto sumado a un fuerte proceso de heterogeneización social, que ha llegado a ser calificado como crisis de cohesión: se debilitan representaciones colectivas fundamentales, sin regeneraciones que superen el resquebrajamiento de lo social.

En términos de J. P. Fitoussi y P. Rosanvallon en *La era de la desigualdad* (1996) lo sucedido puede entenderse como una crisis de civilización y una crisis de individuo; estas comprenden, la *crisis del Estado providencia*, como crisis de las instituciones que hacían funcionar el vínculo social y la solidaridad; la *crisis del trabajo*, a partir de fallas en las instituciones que regulan la relación entre la economía y la sociedad; y por último, ligada a los modos de constitución de identidades individuales y colectivas, una *crisis del sujeto*.

Una noción central para dar cuenta de estos cambios es la de *vulnerabilidad*: si bien el derrumbe de la condición salarial implica el desempleo y la aparición de la figura de los *supernumerarios*, la problemática de la extensión de la precariedad laboral configura la cuestión central, puesto que amplía como nunca antes la zona de vulnerabilidad, la cuál en última instancia es la que alimenta la *desafiliación* (Castel, 2004). A partir de

esto, resulta productivo analizar este nuevo escenario a partir de la diferenciación de cuatro *zonas* dentro del gradiente integración - marginación, según la vinculación de los sujetos con respecto al trabajo y a la inserción relacional: la de *integración*, donde aparece una estabilidad laboral conjugada con una fuerte inscripción relacional; la zona de *vulnerabilidad*, en la cual se presenta una precariedad laboral unida a una fragilidad de los soportes relacionales; de *desafiliación*, donde se muestra un doble desenganche: ausencia del trabajo y aislamiento relacional; por último, la *zona de asistencia*, en la cual se inscriben el grupo considerados como de indigencia *inválida*.

Luego de estos desarrollos conceptuales se destaca la importancia de poner en relieve los efectos que conllevan estas transformaciones, no sólo en los márgenes de la sociedad, como supondría la utilización exclusiva del concepto de exclusión, sino en el centro de la misma, con la reaparición del fenómeno de la *vulnerabilidad de masas* y la consiguiente instalación de una situación caracterizada por la *inseguridad social* (Castel, 2004a).

Si bien ya a partir de mediados de la década del setenta comienzan a producirse estas transformaciones en la sociedad argentina, su consolidación se realizará en los años noventa. En ella, dichas transformaciones tuvieron profundas consecuencias en la organización económica, social y política argentina. En cuanto a la estructura productiva, de manera sintética, podemos decir que los fenómenos que se observaron fueron los siguientes: desindustrialización, entendida como la pérdida de participación de la actividad industrial en el PBI global; generación de menor valor agregado por la desintegración de la producción fabril vía importación de insumos; simplificación y “primarización” estructural; regresividad distributiva dentro del sector (en la relación de empresas de distinto tamaño y los asalariados); por último un creciente proceso de concentración económica y concentración del capital (Azpiazu, Basualdo, Schorr, 2000; Pucciarelli, 1998).

Como correlato de este proceso se produce una acelerada regresividad en la distribución de los ingresos, lo cual se expresa también en los crecientes niveles de pobreza, que luego de disminuir en el periodo de 1991/94, por la eliminación del “impuesto inflacionario” y el crecimiento económico, vuelve a mostrarse de manera más drástica, consolidando el sector de los llamados “*nuevos pobres*”, y acentuando el crecimiento de los “*indigentes*” entre los pobres estructurales (Pucciarelli, 1998). Pero es imposible dar cuenta de este escenario si no hacemos referencia a dos fenómenos claves: el crecimiento intenso de los niveles de desocupación y precariedad laboral.

Algunos autores acuerdan en interpretar que la novedad de este fenómeno reside en que no se produce simplemente por la aparición de una etapa de crisis y estancamiento económico, sino que si el mercado de trabajo se precariza día a día, y crecen los niveles de desempleo, es porque las estrategias de valorización de capital del núcleo capitalista, suponen mecanismos de expulsión de empleo y promueven relaciones de trabajo informales (Giosa Zuazua, 1999). De modo que esta nueva dinámica de acumulación presupone a la gran empresa como expulsora de empleo y creadora de precariedad, aún en etapas de crecimiento. De esta manera se disocia el crecimiento económico y el bienestar social (Pucciarelli, 1998).

En conjunto, éstas transformaciones en la estructura social pueden analizarse a través de cuatro conceptos: *polarización social*, relacionado al proceso de concentración de los ingresos, reflejado en una movilidad social descendente; *segmentación social*, proceso de descenso social y de confinamiento, eliminación o disminución de los espacios de interacción entre las distintas clases que existían en la época precedente; *fragmentación social*, heterogeneización que se produce en el proceso de disolución-transformación de las viejas clases sociales que no deviene en la generación de otras identidades colectivas, sino en dispersión; por ultimo, *Exclusión social*, entendida como marginalidad definitiva, la desaparición de las relaciones salariales como mecanismos de integración social, la pérdida de la condición de sujeto social capaz de transformar la realidad (Pucciarelli, 1998).

Se considera que sólo teniendo en cuenta estos cambios en la sociedad argentina a modo de contextualización es posible abordar comprensivamente la temática que nos ocupa: la asociación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, sobre todo por la gran influencia que las transformaciones anteriormente mencionadas tuvieron en dichas problemáticas.

Nueva Violencia Urbana

Luego de repasar las profundas transformaciones sociales que se consolidan en la sociedad argentina en el transcurso de la década de los noventa, a continuación se presentan en forma breve, los cambios que en este período se suceden dentro del campo del delito; relacionando conceptualmente éstos dos planos de análisis.

En paralelo con las transformaciones descritas en el apartado anterior, durante la década del noventa, aparece o se configura el problema de la delincuencia o la

“inseguridad” en la agenda pública argentina de un modo en muchos sentidos inédito. En parte porque no sólo se producen cambios en cuanto a la magnitud en que se da el fenómeno tratado, sino también porque se produce un cambio cualitativo, es decir, surgen nuevas aristas dentro de la “cuestión criminal”.

Los datos estadísticos producidos por las agencias estatales de política criminal muestran un drástico aumento en la comisión de hechos delictivos durante la década del noventa: de contabilizarse 560.240 delitos durante 1990 se llega a la cifra de 1.062.241 casos para el año 1999 (Kessler, 2006), es decir un aumento que asciende casi al cien por ciento. Tendencia que se mantiene en alza hasta el año 2002. Pero de suma importancia es destacar la participación que tienen los delitos contra la propiedad en el total: éstos constituyen más del ochenta por ciento, y dada esta proporción es el fenómeno que manda en la dinámica de la tendencia general, es decir, ambas líneas de evolución histórica – total de hechos delictuosos y delitos contra la propiedad – marchan en el mismo sentido, dada la altísima proporción de este tipo específico de delito. Hacia el interior de este grupo es para subrayar también el aumento exponencial del robo con armas, sobre todo desde el año 1994 y en los grandes conglomerados urbanos, especialmente en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense (Ciafardini, 2006). Otro de los cambios que surgen de los datos estadísticos refieren a la baja en la edad de los ofensores. El veinte por ciento de las sentencias durante el año 2000 se impuso sobre la franja de los 18 a los 20 años y la media de edad de la población carcelaria disminuyó de 31 años en 1984 a 21 en 1994. Además, se trata de una población preponderantemente masculina: como muestra de ello, más del 93 por ciento de los sentenciados en 1998 en la Ciudad de Buenos Aires fueron hombres. Otras características de la población victimaria son la preponderancia de los solteros, al ausencia de antecedentes previos y un nivel educativo bajo, pero con un alto porcentaje de concurrentes a la escuela entre los menores judicializados o tutelados (Kessler, 2006).

Para analizar estos datos es preciso hacer una primera salvedad, referida a la dificultad para construirlos. Este fenómeno es conocido como la “cifra negra” del delito, y principalmente se vincula a la problemática de la subdeclaración constante de hechos delictivos a las instituciones policiales y judiciales. Como un intento metodológico para contrarrestar esta falencia se ha extendido internacionalmente el uso de las Encuestas de Victimización, las cuales se han comenzado a implementar en la Argentina a partir del año 1995 por parte de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la República Argentina.

Pero, por otra parte, se considera necesario hacer una segunda advertencia para la interpretación de los datos. Y esta se relaciona con los aportes de la corriente denominada como de “criminología crítica”. Esta corriente pone en relieve las relaciones de poder, a un nivel macro o estructural, que influyen en la definición de lo que se considera efectivamente delito; es decir, lo que el sistema penal, del total de los ilegalismos, recorta para perseguir realmente en la práctica (Pavarini, 1983; Baratta, 1986). Por ello pone énfasis en su análisis en los procesos de *criminalización*, fundamentalmente ligados al concepto de *selectividad*: la política penal como encargada de administrar diferencialmente los ilegalismos (Foucault, 1999). Así, del conjunto total de ellos, sólo algunos son configurados como delitos en la práctica efectiva de las agencias estatales de política criminal, dejando usualmente de lado los delitos conocidos como de *cuello blanco* (Sutherland, 1949), económicos, ecológicos, de corrupción; los vinculados a las fuerzas de seguridad y otras agencias estatales; así como también las situaciones de riesgo que viven mujeres y niños en el ámbito doméstico. Centrándose en su accionar casi exclusivamente en lo que se conoce como “delito común”, en general urbano, violento y contra la propiedad (Baratta, 1998). Ahora bien, esta selectividad del sistema penal, no es azarosa según la visión de la criminología crítica, sino que responde a las estructuras políticas y sociales establecidas en un sociedad determinada, aumentando la presión penal sobre los sectores subalternos al mismo tiempo que aliviando de la misma a los grupos más encumbrados dentro de la sociedad.

Si se tienen en cuenta estos aportes, se tendrá que matizar la representatividad de las cifras que arrojan los datos estadísticos antes mencionados, puesto que es probable que estén afectadas por la selectividad del sistema penal y no se refieran a la totalidad de los ilegalismos efectivamente cometidos en el período analizado. En ellas se encuentran sobrerrepresentados los “delitos comunes” a los cuales se hacía referencia.

Sin embargo, si reparamos en esta salvedad, estos datos son útiles para dar cuenta de la aparición en los años noventa de una problemática en algunos sentidos renovada: la nueva violencia o delito urbano. Es decir, los datos estadísticos con los cuales contamos muestran un aumento en la cantidad como así también de la innovación en las formas, sino del delito en general, de esta nueva cuestión de la violencia urbana que se instala en la argentina en aquellos años. Cuestión que se encuentra vinculada en forma compleja con las transformaciones estructurales descritas en el primer apartado, porque si bien la nueva dinámica del delito urbano no

puede explicarse directamente como consecuencia inmediata de estas transformaciones, sería dificultoso entenderla sin ligazón alguna a ellas.

Como ya se mencionó, una de las particularidades que señalan tanto la opinión pública como los estudios que intentan develar estos procesos, es el papel central de los jóvenes; ligado a ello, aparece la cuestión de los grados de profesionalismo que predominan en el nuevo delito urbano. Lo que surge preponderantemente como característico dentro de este nuevo fenómeno es el bajo nivel de organización que muestran los hechos delictivos: ellos están fuertemente vinculados a la noción de espontaneidad. Es un delito *no organizado*, aunque mantiene relaciones constantes y estructurales con el delito organizado, realizado desde posiciones más notorias de poder, vinculadas al narcotráfico, las fuerzas de seguridad o la venta de armas (Ciafardini, 2006). Pareciera que como contrapartida de la desestructuración de las trayectorias laborales estables propias de la sociedad salarial, tampoco se articularan trayectorias delictivas estables, a partir de fases de formación por etapas que llevaran de un período de aprendizaje hacia la profesionalización. No se configuran “carreras delictivas”, sino que la realización de los actos delictivos se integran dentro de diferentes racionalidades, pero sin superar nunca el grado de *amateur* (Kessler, 2006).

Un elemento común central para dar cuenta de estas prácticas es la *lógica de la provisión*: si en la lógica del trabajador el fundamento de la legitimidad se encontraba en el origen del dinero, como fruto del trabajo, ahora ella, en el marco de la extensión de situaciones de vulnerabilidad, pobreza y desempleo, reside en la utilización de ese dinero para cubrir necesidades, más allá de cuál fuera la fuente del ingreso; es decir, la actividad es legítima puesto que es necesaria. De esta manera, el trabajo es agrupado y descentrado, dentro de un conjunto de actividades proveedoras, legales o ilegales. Este papel del delito no como una carrera estable, sino como parte de distintas actividades dentro de una lógica de la provisión, se encuentra íntimamente vinculado con las transformaciones estructurales descritas anteriormente, especialmente con las relativas al mercado de trabajo.

Una de las consecuencias de los cambios estructurales que se produjeron en la Argentina desde los años noventa es un mercado de trabajo signado, además de por la desocupación, por la precariedad y la inestabilidad. Ahora bien, estas condiciones laborales, con trabajos temporarios y fluctuantes, abren la posibilidad a nuevas formas de interrelación con las actividades delictivas. De esta manera, aunque el sentido común y algunas construcciones conceptuales opongan los campos del delito y del

trabajo como ámbitos mutuamente excluyentes, más aún en situaciones de desempleo masivo, se observa que dentro de los nuevos fenómenos de delito urbano éstos se conjugan como fuentes proveedoras de ingresos (Kessler, 2006).

Continuando con los elementos que describen al delito urbano en la argentina contemporánea, nos referiremos a uno que se ha mostrado como fundamental: las dinámicas grupales y los grupos de pertenencia entre los jóvenes. Además, es central analizarlo, dado el contexto histórico de quiebre y desintegración de numerosos lazos sociales, a partir de la pregunta por su papel en los procesos de regeneración de los vínculos sociales. Esto dentro de la temática sobre las nuevas formas de sociabilidad que surgen en dicho contexto y las construcciones identitarias que generan.

La problemática de los grupos de jóvenes ha sido un tema clásico en las producciones teóricas sobre el delito. En los estudios sobre las nuevas formas de delito urbano en nuestro país se acuerda también en la centralidad de las prácticas grupales en la realización de actividades delictivas. Una de las primeras particularidades que aparecen en contraste con lo arrojado por estudios clásicos como el de Whyte, *Street Corner Society* (1943), es la relativa menor intensidad en cuanto a los lazos que se mantienen y la cohesión del grupo. Esto fundamentalmente expresado en que los mismos no se estructuran de manera estable y definida, no aparece una organización jerárquica reconocida, y no se asignan roles diferenciados. Así también, estos grupos son flexibles en cuanto a algunas condiciones de pertenencia para sus miembros: permiten la participación en distintos grupos no excluyentes; además, y este es un punto central, la comisión de hechos delictivos no es condición rígida para la inclusión dentro del colectivo. La delimitación identitaria es más compleja e integra otras prácticas, entre ellas, como se desarrolla en el apartado especial, el consumo de ciertas sustancias psicoactivas (Kessler, 2006).

Una diferenciación que se presenta en el estudio de estos grupos es la que se produce entre “proveedores” y “barderos”. Los *proveedores* se distinguen por orientar el delito a partir de una decisión individual, con el fin de obtener recursos. Realizan robos puntuales, y las formas de selección y agrupamiento son de tipo instrumental, posterior a la decisión individual originaria. En los *barderos*, en cambio, el delito es una parte de las actividades grupales; grupo que preexiste al objetivo de la comisión del delito. También éstos se inscriben dentro de la lógica de provisión pero ahora insertos dentro de una serie más amplia de actividades grupales denominadas como “*bardo*”: escuchar música en volúmenes altos, molestar a los vecinos o pequeños robos en

grupo. Es decir, una suerte de disrupción de las normas de convivencia comunitaria, que tiene elementos de diversión ligada comúnmente al delito juvenil: *“...para los bardenos la acción combina la provisión con un aspecto expresivo; el producto del robo es indisociable y posiblemente tan importante como el placer de la experiencia grupal.”* (Kessler, 2006: 82)

Otros estudios hacen hincapié, más allá de estas distinciones, en la construcción identitaria que se produce en el ámbito de estos grupos. Surge una identidad de los “vagos” o los “pibes chorros” que se configura a partir de dos oposiciones fuertes: por un lado contra la policía o la “yuta”, los “botones”; por el otro, contra los “caretas”. Estos últimos se distinguen por no compartir las prácticas cotidianas y las formas usuales dentro del grupo de los “pibes”. Uno de los elementos constitutivos de este “nosotros” es la reconversión de las carencias, dentro de un contexto de vulnerabilidad económica y social, en oposición y acción, en contra de una identidad pasiva: el vago es alguien valiente, con habilidades corporales para utilizar la violencia en el momento justo. También es central en la identidad de los “pibes chorros” o los “vagos” el consumo intenso de drogas y alcohol, siendo esta una importante delimitación que los separa de los “careta”. En contraposición, la comisión de hechos delictivos no es una condición para ser parte de los “vagos”: aunque la mayoría que comete delitos se identifica con este grupo, muchos no participan de estas actividades ilegales y son igualmente reconocidos por sus pares, siempre que muestren las otras cualidades propias de la identidad: el valor y la destreza en el uso de la violencia física, el consumo de sustancias psicoactivas, la pertenencia al barrio y ciertas normas estéticas en cuanto a la vestimenta o la música, por ejemplo la “cumbia villera” (Rossini, 2003).

En cuanto a la institución familiar, su papel dentro de estos procesos no escapa a la dinámica general de los cambios estructurales. En contextos de vulnerabilidad, con la desestructuración del mercado de trabajo principalmente, se desdibujan los roles definidos en el pasado al interior de la familia. La desocupación y la precariedad corroen el rol paterno y la integración de la mujer al trabajo remunerado descentra su antiguo lugar dentro de las tareas familiares, observándose preponderantemente situaciones distantes a la organización de la familia tradicional. Es esta situación en la que se presenta la familia en los estudios sobre el tema: la mayor parte de ellas caracterizadas por arreglos inestables y muchas con fuertes elementos de conflictividad y violencia. En este sentido la vinculación de las familias con respecto a los grupos de jóvenes es compleja. Trabajos empíricos muestran que la aparente

pasividad que tienen las familias en estos contextos con respecto a las actividades ilegales de sus miembros están influidas por el intento de minimizar los conflictos internos en el espacio privado, en un marco de reproducción cotidiana altamente problemático, y con la imposibilidad de la familia de mantener sus formas tradicionales de autoridad. Así, se describe un profundo “desenganche” o desvinculación por parte de dichos jóvenes de la vida familiar, en cuanto a las responsabilidades sobre las tareas del hogar como en sus relaciones afectivas con los diferentes miembros. (Kessler, 2006; Rossini, 2003).

El barrio como espacio social tampoco escapa a esta redefinición de las formas de sociabilidad general. El barrio de los grandes centros urbanos del pasado que jugaron un papel importante en la conformación de una identidad trabajadora dentro de los sectores populares de nuestro país, se descompone como entramado social, en la década de los noventa. Pero a su vez, con la decadencia del ámbito del trabajo, el barrio se refuerza como campo privilegiado para la constitución de las identidades sociales. Esto se refleja en los jóvenes a los cuales nos referimos. Sin embargo esta relación esta atravesada por ciertas tensiones; estas pendulan entre el enfrentamiento y el rechazo entre ellos y los vecinos por un lado, y el reconocimiento de la existencia de una comunidad de pertenencia en el barrio, y el respeto de ciertos “códigos” para con los integrantes de la misma por el otro. Esto en el marco de las dificultades que en general encuentran estos jóvenes para relacionarse con el mundo “adulto”: en primer lugar, por la crisis de las formas de vinculación entre generaciones que se daban especialmente en el mundo del trabajo; en segundo lugar, por la incapacidad de ingresar plenamente ámbito de la adultez, dada la condición tradicional para ello de participación en el mundo del trabajo remunerado, que ellos no pueden cumplir por la extensión del desempleo y la precariedad. Lo dicho en conjunto muestra la desarticulación creciente del barrio como institución socializadora, por lo menos en las formas tradicionalmente esperadas (Kessler, 2006; Rossini, 2003).

En este apartado hemos esbozado las principales vinculaciones que encontramos entre la nueva delincuencia urbana y los profundos cambios que se dieron en la nuestra sociedad, haciendo especial hincapié en cómo estos procesos se articulaban con las dinámicas de quiebre y regeneración del lazo social. Esto bajo el supuesto que esta relación es imprescindible para el análisis de su asociación con el consumo de sustancias psicoactivas.

Consumo indebido de sustancias psicoactivas. Nuevo escenario social y nuevo delito urbano.

La problemática ligada al consumo indebido de sustancias psicoactivas no puede ser interpretada sin dar cuenta de los procesos históricos vinculados al quiebre de la condición salarial, las dinámicas de heterogeneización y fragilización de lo social, que vive nuestra sociedad desde hace más de dos décadas. Sólo a condición de pensar esta asociación podemos encaminarnos para realizar un análisis de su relación con el fenómeno de la nueva violencia y delito urbano en el contexto de estas transformaciones societales.

Los estudios que intentan sondear esta relación plantean al consumo indebido de sustancias psicoactivas como una expresión o consecuencia de los períodos en los cuales se relaja la tensión del lazo social, generando profundas crisis de cohesión e identidad. Así presentan, en palabras de Castel y Copel (2004), a *“la toxicomanía como fractura”*. El problema del uso de drogas no es una cuestión en si exclusivamente, puesto que no se presenta como “problema” sin que antes se hayan quebrado las formas espontáneas de resolución, ligadas principalmente a las redes de sociabilidad primaria. En este sentido y desde una contextualización histórica y antropológica conciben que esta cuestión *“...no siempre fue igual, sólo desde hace poco tiempo hay usos salvajes de las drogas.”* (Castel y Copel, 2004) Toda sociedad mantiene ordinariamente fuertes regulaciones en torno a determinadas sustancias, pero sólo en ciertos casos aparecen como insuficientes lo que denominaremos los *controles societales*: regulaciones que se podrían llamar informales, en todo caso, no especializadas, no acreditadas, ligadas a la familia, la escuela o el barrio. Los procesos de disgregación social se constituyen como campo fértil para el debilitamiento de este tipo de controles, abriendo la posibilidad a la aparición de la toxicomanía como problema social. Para las sociedades occidentales, es particularmente a partir del siglo XIX que la toxicomanía se plantea por períodos fuertemente como un problema social. Estos momentos marcan un quiebre de las regulaciones colectivas desde los cuales diferentes grupos tienen la posibilidad de producir representaciones sociales atípicas o divergentes en relación a los sistemas dominantes, lo que muestra su acentuada desestabilización (Castel y Copel, 2004).

Si bien el debilitamiento del lazo social no es exclusivo de nuestro presente, puesto que por ejemplo el siglo XIX coincide con la emergencia de la modernidad socavando las regulaciones tradicionales, con el derrumbe de las sociedades salariales lo que

surge es la eventualidad de un relanzamiento en ámbitos diferentes y de alguna manera, más específicos. Así la aparición en los años '60 de una cuestión propia de la juventud como contracultura presenta un hecho significativo para la problemática actual sobre las sustancias psicoactivas (Castel y Copel, 2004). Esta reflexión nos parece de suma utilidad para el análisis de la asociación entre el consumo de dichas sustancias y el nuevo delito urbano, por la relevancia que le otorga al tema de la juventud, tan vinculado como vimos a la dinámica delictiva urbana en la actualidad.

Desde el punto de vista identitario, algunos estudios analizan esta problemática de las drogas en el contexto actual, como una sustitución ante la falta de elementos propios para configurar una identidad individual; el uso indebido de drogas aparece como una respuesta ante la tensión que plantea nuestra sociedad a los sujetos frente al debilitamiento de las regulaciones y los valores sociales: *“Hoy ya no se consumen drogas para evadirse sino para ser más fuerte, para sentirse a gusto consigo mismo. La droga afecta a todos aquellos que carecen de esos materiales culturales y simbólicos que permiten crear una identidad, alimentar una interioridad.”* (Fitoussi y Rosanvallon, 1996: 57).

Ahora bien, centrándonos en el tema de la relación entre el uso de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, especialmente el fenómeno del nuevo delito urbano, uno de los principales elementos que señalan los estudios referidos a la cuestión es el consumo de drogas como un componente fundamental de las identidades en torno a las cuales se orientan aquellos grupos de jóvenes que adquieren visibilidad en esta problemática.

Por un lado funcionan como el primer umbral, en la diferenciación entre “pibes chorros” y “caretas”: mientras el alcohol es un delimitador menor, que no separa tajantemente los que “pertenecen” a estas construcciones, el verdadero límite lo establece el consumo cotidiano del grupo. Por otro lado, esta distinción funciona en el grupo a partir del carácter de verdadero ritual comunitario: el consumo en “ronda” de alcohol, marihuana, pegamento o las “pastillas” disueltas en las bebidas son prácticas comunes, en donde el compartir las sustancias se convierte en una ceremonia que refuerza la cohesión del grupo y establece lazos de solidaridad. Además los símbolos ligados a las drogas son incorporados a distintas expresiones estéticas: la hoja de la marihuana aparece en remeras, tatuajes o banderas futboleras. En consecuencia, el consumo de sustancias psicoactivas surge como parte importante de las nuevas

formas de sociabilidad de los grupos de jóvenes a los cuales nos referimos, en un marco de decadencia de antiguas construcciones sociales. (Rossini, 2003)

Ahora bien, Kessler llama la atención sobre una diferenciación entre los tipos de droga y sus efectos en cuanto a los distintos modos de sociabilidad: en tanto la marihuana funciona como una droga “social”, que por su precio relativamente barato se comparte en aquellos rituales a los que hacíamos referencia arriba, generando un fortalecimiento de los vínculos comunitarios, la cocaína se presenta como una sustancia “egoísta” que por su alto valor se escamotea al consumo grupal, generando numerosas tensiones (Kessler, 2006).

En cuanto a la relación directa entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de hechos delictuosos propiamente dichos, Pérez Gómez (2004), citando a Perneanen y Mc Gregor, menciona cuatro aproximaciones sobre las que se acuerda en general, es decir, cuatro enfoques sobre esta relación. El primero, el enfoque “toxicológico”, considera que la intoxicación induce a la comisión de delitos. En segundo lugar, el enfoque “económico-compulsivo”, según el cual se cometen delitos para conseguir recursos para obtener drogas. La tercera aproximación se refiere al enfoque “sistémico”, que según el mismo los delitos son cometidos por estar involucrado en el mercado de las drogas; y un cuarto enfoque llamado de “definición legal” que incluye a los delitos vinculados con la posesión de sustancias, la conducción de automóviles bajo el efecto de sustancias psicoactivas y los delitos relacionados con narcotráfico.

En este sentido y ligado al primero de los enfoques planteados, al analizar el discurso de los entrevistados sobre la relación en cuestión, Kessler llama la atención sobre el alto peso que le atribuyen a la droga como causante. El investigador interpreta que *“...la droga aparece como la coartada perfecta para la desresponsabilización de los actos. Desresponsabilización no sólo frente a la justicia, sino frente a aquello que es sostenido normativamente por ellos mismos (...).”* *“La droga es descrita como una sustancia que borra la conciencia y pone en suspenso el yo en los actos que realizan (...).”* (2006:143). Concluye que *“al aparecer como un factor de desresponsabilización se puede suponer la tentación de atribuirle causalidad.”* (2006:145), pero que a modo de hipótesis, podría suponerse también que existe un desfase entre el peso que le otorgan a la droga como causa de los delitos en sus discursos y lo que se desprende de sus relatos sobre consumo.

Sobre el segundo de los enfoques que se mencionaron para dar cuenta de la relación entre la comisión de delitos y el uso de drogas, el robo como medio de comprar sustancias, Kessler sostiene que la droga preponderantemente aparece en los discursos como una más entre las distintas necesidades, que son cambiantes, definidas individualmente y con un peso diferencial según los distintos entrevistados. Si bien efectivamente uno de los destinos de los ingresos que tienen origen en actividades ilegales es la compra de sustancias psicoactivas, este uso no se presenta diferenciado, sino que se integra dentro de los demás rubros definido como necesidad.

4. METODOLOGÍA

En relación a los objetivos planteados y a la población bajo análisis, el presente estudio presenta un **enfoque metodológico de tipo cuantitativo**, siendo la mejor estrategia para, en un primer abordaje, delinear las características demográficas de la población estudiada, conocer los patrones de consumo de sustancias psicoactivas vinculados a ella, y sondear en la asociación entre el consumo de las sustancias mencionadas y la comisión de delitos.

4.1 Población Objetivo: Universos de estudio y selección de la población objetivo

Se analizan en este estudio dos unidades, la Unidad Penitenciaria 18 de Gorina, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y la Unidad Penitenciaria 1 de Coronda, Provincia de Santa Fe. De esta manera los **universos de estudio** se conforman por la población que se encuentra privada de la libertad en cada una de estas unidades penitenciarias, al momento de realizarse el trabajo de campo.

Dadas las particularidades y la diferencia en el tamaño de las poblaciones que se encuentran detenidas en las unidades de Gorina y Coronda, para esta última se ha utilizado la selección de una muestra, mientras que para la primera no, previendo relevarse a la totalidad de los casos en el operativo de recolección de datos.

La particularidad de la Cárcel de Gorina radica en que tiene un régimen especial relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones: esta cárcel es a su vez una comunidad terapéutica; los detenidos que son asignados a ella tienen en común problemas ligados al uso indebido y problemático de sustancias psicoactivas. Es condición también para la designación a esta cárcel contar con la calificación de buena conducta por parte del servicio penitenciario. Estas condiciones fueron fundamentales a la hora de la realización del estudio, porque la buena conducta de los detenidos y las ventajas derivadas de la reducción relativa de los procedimientos de seguridad, necesarios en otras unidades penitenciarias, facilitaron su realización y permitieron el relevamiento sobre el total de la población. Se realizaron 272 encuestas sobre un total de 282 detenidos, de los cuales dos se encontraban ese día gozando del beneficio de salidas transitorias y los ocho restantes por diferentes motivos no participaron en el estudio.

En el caso de la cárcel de Coronda la muestra diseñada preveía la selección de 500 casos, de manera aleatoria. El método de selección planteado utilizaba el número de registro utilizado por el servicio penitenciario para la identificación de los internos: seleccionado a los internos según si su número era par o impar. Alternadamente en cada pabellón se seleccionaría a todos los internos con número par, por un lado, e impar por otro, conservando por supuesto la condición de ser una encuesta en la que el detenido participaba voluntariamente. De esta manera, se garantizaba seleccionar el 50% de los internos de cada uno de los pabellones, para así controlar las diferencias entre las poblaciones de los pabellones que pudieran sesgar la muestra.

Una vez en el campo, se encontraron algunas dificultades para llevar adelante la tarea según los criterios establecidos anteriormente, principalmente ligadas a los procedimientos de seguridad usuales en dicha unidad penitenciaria. En consecuencia, los criterios de selección de la muestra se reformularon. La utilización del criterio de los números pares e impares de los registros resultó imposible de llevar a la práctica dada la complejidad que dicha operación implicaba para los jefes de Ala y para la transmisión de dicho criterio a los delegados de los pabellones. Por otro lado, fue menor la cantidad de internos dispuestos a participar, en relación a lo que se había previsto. Se optó finalmente por acudir a los delegados de los pabellones, para que actuaran como transmisores del estudio, convocando a los internos que tuvieran la voluntad de participar. El criterio finalmente utilizado fue, sobre la población total, el de la voluntariedad de los internos, exceptuando dos pabellones en conflicto al momento de realizar el operativo de campo y el pabellón disciplinario. De esta manera, la muestra quedó conformada finalmente por 279 casos, que representa el 26.3% del total de la población en prisión al momento de realizar el estudio.

Dada las características de la muestra, no probabilística voluntaria, los resultados que se presenten no se referirán a la totalidad de los detenidos en Coronda, sino que se limitarán a aquellos que voluntariamente accedieron a responder.

4.2 Instrumento de recolección de datos

El instrumento (ver Anexo) para la recolección de los datos utilizado ha sido un **cuestionario autoadministrado**², es decir, respondido por el encuestado en forma individual sin la mediación de un encuestador. La aplicación del cuestionario se realizó organizando grupos de encuestados, asistidos por uno o más coordinadores en lo referente a las particularidades del cuestionario y a las formas de completarlo. Los coordinadores fueron los encargados también de la presentación de la encuesta a los detenidos, informando las condiciones estipuladas para su participación, las instituciones que lo impulsaban y los fines que lo guiaban, según lo estipuló el instructivo correspondiente.

Los coordinadores que participaron coordinando los grupos fueron capacitados para esta tarea por el OAD.

En línea con los objetivos planteados, el cuestionario utilizado se estructura de la siguiente manera:

- Un primer grupo de preguntas se refiere a la **caracterización Socio-Demográfica** de los encuestados: la edad, el estado civil o conyugal, el nivel de escolaridad y si realiza estudios en la educación formal durante su reclusión; por último la condición de actividad en la que se encontraba en el mes anterior a su detención.
- Luego se indaga sobre **la prevalencia y los patrones de consumo de distintas sustancias psicoactivas** (tabaco, alcohol, solventes o sustancias inhalables, marihuana, cocaína, pasta base, “pastillas” - tranquilizantes o antidepresivos-, anfetaminas y alucinógenos) a partir de una serie de cuatro preguntas sobre cada una de ellas:
 - La primera releva si ha existido el consumo alguna vez en la vida del encuestado.

² Se tomó como base el Cuestionario utilizado por CONACE-Chile. Área de Evaluación y Estudios, realizándose las modificaciones que se consideraron pertinentes. Cabe aclarar que el cuestionario base se diseñó para una entrevista con un encuestador, en tanto, en el presente estudio la modalidad elegida fue autoadministrada, y por lo tanto, algunas modificaciones tienen como fundamento este cambio en la modalidad de aplicación.

- La segunda lo hace por la edad en la se consumió por primera vez la sustancia en cuestión.
- La tercera se refiere al período de tiempo durante el cuál se continuó con el uso de esta sustancia.
- La cuarta indaga sobre la regularidad o la asiduidad del uso durante dicho período de tiempo.

Esta sucesión tiene dos excepciones:

- Se pregunta por consumo actual de tabaco. Se realiza sólo con esta sustancia porque su uso es legal.
- En relación al consumo de alcohol, se presentan los indicadores de la Escala Breve de Beber Alcohol (EBBA) para medir situaciones de consumo problemático.

El conjunto de preguntas mencionado permite la reconstrucción de los distintos “perfiles” de consumidores: frecuente, ocasional o experimental.

- Se releva a su vez el consumo de otras sustancias psicoactivas no contempladas en las preguntas anteriores en algún momento de la vida de los encuestados, tales como morfina, heroína, éxtasis, crack, popper; también por el uso inyectable de distintas sustancias.
- Luego se sondea sobre las causas o **motivaciones** que el encuestado percibe sobre el inicio en el uso indebido de sustancias psicoactivas y su **entorno social**: la percepción sobre la motivación que condujo al uso de sustancias psicoactivas, la conformación del hogar del encuestado en el momento del primer consumo, el consumo de alcohol entre los miembros de hogar, conductas violentas entre los miembros del mismo, el uso de algunas drogas dentro del hogar y el barrio de los encuestados; por último, por parte de amigos cercanos a él.
- Por otra parte se indaga sobre **el primer delito** cometido por el encuestado, refiriendo a: la causa de la comisión de dicho delito, su

edad cuando ocurrió el hecho, el tipo de delito y si estaba bajo el efecto del alcohol o alguna droga cuando lo realizó.

- A su vez lo hace sobre **el delito por el cual están detenidos** puntualmente acerca de: el tipo de delito, la relación de este delito y situaciones vinculadas al narcotráfico, si este delito fue cometido bajo los efectos del alcohol o alguna droga; de ser así pregunta sobre qué tipo de droga y si hubiera cometido el delito sin estar bajo los efectos de las drogas o el alcohol.
- En un último grupo de preguntas se indaga sobre si cometió el encuestado algún delito sólo para comprar alcohol o drogas, si sentía que la droga era necesaria en su vida y si era un problema en ella.

Además de esta estructura común a los cuestionarios que se aplicaron tanto en Gorina como en Coronda, se agregaron diferencialmente preguntas de acuerdo con las particularidades de cada población y a los requerimientos y propuestas de los profesionales participantes de cada una de las instituciones.

En el caso del cuestionario de **Gorina** se incorporó:

- una pregunta que refiere a la etapa en el tratamiento por el uso indebido de sustancias psicoactivas en el que se encuentran los encuestados.

En el cuestionario aplicado en la cárcel de **Coronda** se adicionó preguntas sobre:

- la situación judicial, es decir si estaba condenado o sólo procesado.
- los efectos o consecuencias que el uso indebido de sustancias psicoactivas tuvieron en diferentes áreas o ámbitos de la vida de los encuestados: su estado emocional, en su relación con otras personas, en el ámbito del trabajo o el estudio, en su situación económica y en cuanto a las consecuencias legales.
- el uso indebido de medicamentos.

- si los encuestados anteriormente a su detención estuvieron bajo tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas y en qué tipo de institución.

4.3 Trabajo de campo

4.3.1 Prueba piloto

Dada la complejidad que portaba el operativo de campo en el caso de Coronda en comparación con el de Gorina, vinculadas fundamentalmente a las cuestiones de seguridad y a las diferencias entre las poblaciones de ambas instituciones penitenciarias, se realizó una prueba piloto en Coronda para ajustar los procedimientos en vista al trabajo de campo que se haría dos semanas después.

El miércoles 15 de noviembre de 2006 se realizó dicha prueba en el pabellón denominado de “Autoexterna”, en el cual se alojan los detenidos que se encuentran en los tramos finales de sus condenas, poseen buena conducta y que la mayoría ya acceden al beneficio de salidas transitorias. Ella se organizó en dos grupos: uno coordinado por todos integrantes del Organismo Técnico Criminológico del penal; el otro coordinado por el profesional responsable de la coordinación del trabajo de campo del Observatorio Argentino de Drogas. Esta medida fue tomada para analizar los efectos en la toma de la encuesta que la coordinación por los profesionales que están en contacto cotidiano con los detenidos por un lado, o por una persona extraña por otro pudieran tener. En el primer grupo accedieron a la encuesta 17 internos; en el segundo lo hicieron 10.

Los resultados de la implementación indicaron que no existieron diferencias importantes entre ambos grupos. Los niveles de comprensión de las preguntas, consistencia en las respuestas, así como también, la disposición a referirse a los coordinadores ante alguna duda del cuestionario y la interacción en general fueron satisfactorias en los dos casos.

4.3.2 Trabajo de campo en la Cárcel de Coronda

La cárcel de Coronda, provincia de Santa Fe, albergaba 1.017 internos durante la realización del trabajo de campo del estudio, los cuales se encontraban distribuidos en dos Alas: un Ala Norte donde se agrupan los presos del área de Santa Fe Capital y Norte de la provincia; y un ala Sur correspondiente a los internos de Rosario y el Sur de la provincia.

El trabajo de campo se realizó entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2006.

La muestra total seleccionada del total de los internos de esta unidad penitenciaria está compuesta por 279 casos, seleccionados mediante los criterios detallados en la primera parte de este apartado, los cuales se distribuyen según los distintos pabellones de la siguiente manera:

Ala Norte:

- Pabellón 1: 30 casos de un total de 95 internos, el 31.6%
- Pabellón 3: 18 casos de un total de 46 internos, el 39.1%
- Pabellón 5: 42 casos de un total de 163 internos, el 25.8%
- Pabellón 7: 15 casos de un total de 43 internos, 34.9%
- Pabellón 9: 19 de un total de 43 internos, el 44.2%

Ala Sur:

- Pabellón 4: 40 casos de un total de 92 internos, el 43.5%
- Pabellón 6: 20 casos de un total de 161 internos, el 12.4%
- Pabellón 8: 25 casos de un total de 32 internos, el 78.1%
- Pabellón 10: 27 casos de un total de 63 internos, el 42.8%
- Pabellón 13 y 14: 8 casos de un total de 65 internos, el 12.3%

Otros:

- Pabellón de internos de las fuerzas de seguridad: 8 casos de un total de 9 internos, el 88.9%
- Pabellón autoexterna (prueba piloto): 27 casos de un total de 48 internos, el 56.2%

4.3.2.1 Abordaje de Campo en Coronda

El relevamiento de la encuesta por medio de la organización de los grupos fue dispuesto en diversos espacios comunes destinados a otras actividades en la vida cotidiana dentro de la cárcel: aulas de la escuela, la capilla, un salón de actos o reuniones, y dos lugares no definidos para usos específicos pero habilitados por cuestiones organizativas para tal fin. Es decir, la encuesta no era realizada en los pabellones, sino que los detenidos eran trasladados hacia estos espacios por personal penitenciario especialmente para la tarea; en diferentes condiciones y número según las percepciones en torno a la peligrosidad de los mismos.

En la mayor parte de los grupos, la presentación del estudio y la transmisión de las consignas preliminares para el llenado del cuestionario a los detenidos estuvo a cargo de los profesionales del OAD. En los grupos restantes, fueron profesionales y técnicos del Organismo Técnico Criminológico quienes realizaron esta introducción.

La introducción utilizada para la presentación de la encuesta en los grupos, fue la indicada en el instructivo para operadores realizado por el O.A.D. Se hizo hincapié en el carácter voluntario, anónimo y confidencial de la encuesta, puesto que se percibió la preocupación expresa de los internos sobre estas cuestiones. En este sentido se trató de subrayar la distinción entre esta intervención y el trabajo cotidiano de seguimiento y evaluación que realizan los profesionales del Organismo Técnico Criminológico de la unidad penitenciaria. Se hizo especial mención en que el interés de los datos no era en ningún sentido a modo individual, y que por tanto estos no serían utilizados para evaluar sus conductas personales.

Una vez que estaban los internos dispuestos en el espacio asignado para la tarea, con los cuestionarios distribuidos, y finalizada la presentación, estos comenzaban a completar el cuestionario, a excepción de los que manifestaban tener inconvenientes de lecto-escritura. En estos casos se aplicaba el cuestionario en forma personal por parte de algunos de los profesionales del OAD o del Organismo Técnico Criminológico. En algunos casos, frente a esta dificultad, los internos resolvieron completar el cuestionario con la ayuda de un compañero. Con el resto del grupo, se trabajó asesorando a los internos ante las dudas que surgían en forma personal, tratando que las dudas o consultas no dispersaran al resto de los encuestados.

Los cuestionarios una vez completados eran depositados por los internos en una urna para garantizarles absolutamente la condición de anonimato.

4.3.3 Trabajo de campo en la Cárcel de Gorina

El día de realización del trabajo de campo, el 18 de noviembre de 2006, la cárcel de Gorina albergaba 280 internos – la población total de la unidad es de 282, pero ese día dos de ellos gozaban del beneficio de salidas transitorias – distribuidos en siete módulos según la fase del tratamiento y el modo de abordaje terapéutico. El diseño de la investigación no preveía la selección de una muestra de la población sino que se estableció encuestar a la totalidad de los internos, respetando por supuesto la condición de voluntariedad. Siguiendo estos lineamientos respondieron la encuesta 272 internos, distribuidos de la siguiente manera en cuanto a los respectivos módulos:

- Módulo Cognitivo Conductual (jóvenes): 33 casos.
- Módulo Adultos: 55 casos.
- Módulo Socioeducativo Fase 1: 34 casos.
- Módulo Fase 2 Reinserción Social: 67 casos.
- Módulo E: 29 casos.
- Módulo Admisión: 38 casos.
- Módulo Inserción al Medio Libre: 16 casos.

4.3.3.1 Abordaje de Campo en Gorina

La realización de la encuesta, a partir del llenado del cuestionario autoadministrado, se realizó en grupos simultáneos organizados por cada módulo, coordinados por el propio operador técnico encargado de la atención del módulo cotidianamente; coordinación que también incluyó la presentación del estudio prevista, que fueron debidamente capacitados para este fin por profesionales del OAD. Sólo en el Módulo de *Reinserción Social* la presentación del estudio y la asistencia posterior a los encuestados fue realizada por el profesional del O.A.D., quién en lo restante se ocupó en tareas de coordinación general. Esta situación diferenciada no produjo reacciones ni cambios significativos en la dinámica general del procedimiento ni diferencias palpables en los resultados. La encuesta fue tomada en los mismos pabellones correspondientes a cada módulo, en los espacios comunes, que en general son usados como comedores.

En cuanto a la presentación, surgieron también como en el caso de Coronda inquietudes en cuanto a la garantía de anonimato que brindaba la encuesta, por lo que se subrayó esta condición junto con la de confidencialidad y voluntariedad; asimismo se remarco el interés estadístico y no individual de la misma. Hechas estas aclaraciones, no se presentaron resistencias para su realización.

De la misma manera que en la cárcel de Coronda, en los grupos organizados en Gorina, una vez terminada la presentación y ya dispuestos en el espacio en posesión de los cuestionarios, los internos comenzaban a completarlo de manera individual. Los que manifestaban tener inconvenientes de lecto-escritura, se les tomó el cuestionario en forma personal por parte de los operadores técnicos de Gorina o por el profesional del O.A.D. También aquí, en algunos casos, frente a esta dificultad, los internos resolvieron completar el cuestionario con la ayuda de un compañero. Con el resto del grupo, se trabajó asesorando a los internos ante las dudas que surgían en forma personal. Cuando concluían en llenado del cuestionario, los internos depositaban el mismo en una urna dispuesta para tal fin, para brindarles la total seguridad sobre su anonimato.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los datos resultantes de la aplicación de la encuesta en las cárceles de Coronda y Gorina, se presentarán por separado, debido a que corresponden a poblaciones diferentes. Las personas detenidas en Gorina tienen problemas de consumo de drogas y están siendo tratados por ello, y fueron encuestados casi en su totalidad. En tanto que los detenidos en Coronda, son presos comunes y la muestra lograda no es representativa de la totalidad de los detenidos en dicha cárcel.

Sin embargo, los datos se presentan siguiendo la misma estrategia de análisis, es decir, en primer lugar se realiza una descripción sociodemográfica de la población que respondió la encuesta, identificando grupos de edades para el análisis posterior, condición de actividad, tipos de empleos anteriores a la detención y niveles de educación formal alcanzados.

En segundo lugar, se describe el consumo de sustancias psicoactivas de alguna vez en la vida, empezando por tabaco y alcohol, identificando el consumo actual en tabaco. Para describir situaciones problemáticas de consumo de alcohol, se utiliza la escala EBBA, a la cual nos referiremos seguidamente. En relación a todas las sustancias se presentan las medidas estadísticas de la edad de inicio en el consumo y la distribución del consumo según sea experimental, ocasional y frecuente. También se analizan las variables sobre las razones de inicio en el consumo y uso de drogas bajo la modalidad inyectable. Se presentan datos del entorno social, familiar y de grupos de pares, en relación al consumo de sustancias como de experiencias violentas en el grupo familiar.

En tercer lugar, se realiza una descripción de los delitos cometidos por primera vez y la edad de los detenidos al cometer ese delito. Se profundiza el análisis sobre los delitos más importantes: edad del detenido y razones o motivos de comisión del delito. Se muestran los porcentajes de asociación entre el delito y el consumo, según la declaración de los encuestados.

Y por último, se analizan los delitos por los que están detenidos en la actualidad, y sobre los más importantes se muestran los motivos que esbozaron los detenidos para su realización y la vinculación de los mismos al consumo de drogas, visto desde la declaración de haber estado bajo el efecto de alcohol o drogas, la

condicionalidad que el consumo tiene para la comisión del mismo y el tipo de sustancia involucrada.

Es importante resaltar la validez de los datos recolectados. El cuestionario introdujo el nombre de una sustancia, en el listado de sustancias por las cuales se les preguntaba sobre el consumo, cuya existencia es de fantasía, con el objetivo de medir el porcentaje de respuesta a la misma y de esta manera, contar con un indicador de “falsas respuestas”, según lo que habitualmente se utiliza en encuestas autoaplicadas. Solamente 4 detenidos de la Cárcel de Gorina, el 1.5%, y 5 de la Cárcel de Coronda, el 1.8%, respondieron positivamente que habían consumido esta sustancia. Es decir, que se puede sostener que los encuestados respondieron el cuestionario adecuadamente, tal como se apuntó en el desarrollo del trabajo de campo y en este resultado, el trabajo de los coordinadores de los grupos fue fundamental, en lo que respecta a la transmisión de la consigna para la realización del estudio.

Por último, en el capítulo de Conclusiones, se realizarán las interpretaciones de los datos en relación al marco teórico planteado, de manera tal de mostrar en primer lugar, los datos ordenados según las dimensiones anteriormente expuestas, para en un segundo momento analítico, y en forma global que involucre a ambas poblaciones, realizar una posible lectura de los datos.

Definiciones conceptuales y operacionales

➤ Descripción de la condición de actividad

La **condición de actividad** es una variable que distingue a los sujetos según estén insertos o no en el mercado desde el punto de vista económico, por ello, las dos grandes categorías son Activos e Inactivos. Dentro de los Activos, se incluyen todas las personas que están ocupadas más los desocupados. Entre los Inactivos, se encuentran los estudiantes, jubilados, pensionados, rentistas, incapacitados para trabajar, dedicados a las tareas domésticas del hogar y los que dicen “no hacer nada”. Por otra parte, la descripción de la **situación laboral**, es decir, si el empleo que tienen es de jornada completa, parcial o trabajo temporario, permite una mejor descripción del tipo de inserción en la actividad económica.

➤ **El análisis del consumo de sustancias**

Por las características de la población bajo estudio, se indaga sobre el consumo de sustancias psicoactivas de alguna vez en la vida, sin otro tipo de referencia temporal puntual. Salvo en las preguntas sobre los delitos cometidos, se pregunta si estaba bajo el efecto de algún tipo de sustancia y de alcohol. Y en relación al delito por el cual están detenidos en la actualidad, bajo el efecto de que droga lo estaba, para quienes reconocieron esta situación.

En relación al análisis del consumo de tabaco y drogas en general, excepto alcohol, se presentan los datos en relación a la Intensidad de consumo. La intensidad de consumo³ es una variable construida a partir de una combinación de dos preguntas que refieren a temporalidad de uso y hábitos de consumo: ¿Durante cuánto tiempo consumió la droga “x”? y ¿Con qué frecuencia consumió ésta droga?. Como resultado, se presentan tres tipos de consumidores, según la Intensidad de Consumo: el Experimental, el Ocasional y el Frecuente.

El consumidor Experimental es aquél que consume con una frecuencia menor al mes o sólo una vez en la vida durante cualquier período de tiempo. El consumidor Ocasional, es aquel que consumió con una frecuencia mayor de 6 meses y lo hizo ocasionalmente algunos días del mes o de la semana o bien, consumió entre 2 meses y menos de 1 año, durante los fines de semana o todos los días. Y el consumidor Frecuente es aquel que consumió con una frecuencia de más de 5 años algunos días de la semana o una frecuencia de 1 a más años los fines de semana y todos los días.

En relación al análisis del consumo de bebidas alcohólicas, es necesario identificar si este consumo tuvo modalidades de abuso o consumo riesgoso. Para ello se utilizó la Escala Breve de Beber Alcohol (EBBA), que a partir de 7 preguntas, indaga sobre conductas indicadoras de un consumo problemático. Cuando el sujeto que consume alcohol tiene 2 o más respuestas positivas a la escala, se considera que es un bebedor con problemas en la ingesta. Los ítems que conforman la escala EBBA son los siguientes:

- ¿Tuviste problemas con tu novia, esposa o pareja a causa del consumo de alcohol?
- ¿Perdiste amigos, amigas, por la bebida?
- ¿Pensaste en tomar menos de lo que tomabas?

³ CONACE, Área de Evaluación y Estudios

- ¿Te ocurrió alguna vez que, sin darte cuenta, terminaste tomando más de lo que querías?
- ¿Tuviste la necesidad de tomar alcohol apenas te levantabas o despertabas?
- ¿Te pasó que al despertar no te acuerdes de lo que pasó o hiciste la noche anterior?
- ¿Te molesta o te molestaba que te critiquen por la cantidad que tomabas?

➤ **Factores de riesgo asociados al consumo**

El análisis presenta una descripción del entorno social en el cual estuvieron insertos los detenidos. Si las personas con quienes vivían consumían alcohol y se ponían violentos o bien, si fueron violentados en sus entornos familiares. Se describe el consumo de marihuana, cocaína, pasta base y otras drogas en la casa o barrio y si en el momento anterior a ser detenido, sus pares consumían estas sustancias.

➤ **Análisis del delito en relación al consumo de drogas**

Difícil es medir con precisión y claridad el nexo entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, difícil es encontrar la combinación necesaria y suficiente de variables e indicadores que permita sostener en qué proporción un hecho implica necesariamente al otro y por otro lado, el sentido de esa implicación.

En este marco, el cuestionario indagó sobre el consumo de sustancias psicoactivas, frecuencia y tiempo de uso para poder construir una tipología de consumidores, preguntó sobre los motivos por los cuales los sujetos se iniciaron en el consumo y el contexto familiar, barrial y de amigos en relación al consumo, en el cual vivía. Por otra parte, se registra información sobre el tipo de delito cometido por primera vez y por el cual está detenido en la actualidad. La vinculación droga – delito se aborda de manera directa con las siguientes preguntas:

- *¿Estabas bajo el efecto del alcohol cuando cometiste el primer delito?*
- *¿Estabas bajo el efecto de drogas cuando cometiste el primer delito?*
- *¿Estabas bajo el efecto del alcohol cuando cometiste el delito por el cual estás detenido actualmente?*
- *¿Estabas bajo el efecto de drogas cuando cometiste el delito por el cual estás detenido actualmente?*
- *¿Bajo el efecto de qué droga cometiste el delito por el cual estás detenido actualmente?*

- *Si vos no hubieras estado bajo los efectos del alcohol o drogas, ¿creés que habrías cometido ese delito?*
- *¿Alguna vez has cometido algún delito sólo para comprar drogas?*
- *¿Alguna vez has cometido algún delito sólo para comprar alcohol?*
- *Y el delito por el cual te encuentras aquí, ¿tiene relación con situaciones como: conflictos durante la venta de drogas, peleas por mercado entre vendedores de drogas, venganzas y arreglo de cuentas entre vendedores de drogas o conflictos con las fuerzas de seguridad antinarcóticos?*

A esta vinculación directa reconocida por la declaración de los sujetos, mediante el cruce de información es posible acceder a otras lecturas: los tipos de delitos asociados al consumo por sustancia y por tipología del consumidor; las edades de inicio en la comisión del primer delito y su vinculación con las edades de inicio del consumo; la asociación entre los factores de riesgo en relación al consumo y si también se corresponden a la comisión del delito, etc.

5.1 Análisis de resultados:

Instituto Correccional Modelo Unidad 1 César Tabares – Coronda – Provincia de Santa Fe

1. Descripción del universo bajo estudio

Los encuestados en la Cárcel de Coronda fueron 279 detenidos, quienes accedieron voluntariamente a responder el cuestionario y representan el 27.4% del total de personas detenidas en el momento de realizar el estudio.

Cuadro 1: Edad de los detenidos

Grupos de edad	Cantidad de detenidos	%	% acumulado
18-24	117	43.8	43.8
25-30	82	30.7	74.5
31-40	44	16.5	91.0
41-69	24	9.0	100
Total	267*	100	-

* 12 casos sin información

Tres cuartos de la población detenida tiene entre 19 y 30 años. Más del cuarenta por ciento se ubica en la franja etarea de los 18 a los 24 años. El promedio de edad de esta población se ubica en los 27.9 años (con un desvío de 8.6 años) y el 50% de ellos tiene hasta 26 años.

Cuadro 2: Estado conyugal de los detenidos

Estado conyugal	Cantidad de detenidos	%
Casado/unido/juntado	124	46.6
Divorciado/ separado/ viudo	41	15.4
Soltero	101	38.0
Total	266*	100

*13 casos sin información

El 46.6% de los detenidos se encuentran en pareja, unidos de hecho o legalmente, mientras que el 38% están solteros. Un 15.4% se encuentra separado, divorciado o viudo.

Cuadro 3: Nivel de educación alcanzado de los detenidos.

Nivel de educación	Cantidad de detenidos	%	% acumulado
Sin instrucción	16	6.3	6.3
Primario incompleto	68	26.7	33.0
Primario completo	60	23.5	56.5
Secundario incompleto	82	32.2	88.7
Secundario completo	11	4.3	93.0
Terciario incompleto/ completo	10	3.9	96.9
Superior o universitario incompleto / completo	8	3.1	100
Total	255*	100	-

* 24 casos sin información

Un tercio de esta población no ha terminado el nivel primario de instrucción formal y un 23.5% sólo ha completado el nivel primario. El 41.9% de los detenidos está actualmente estudiando y de éstos, el 55.7% estudia el nivel primario y el 26.4% el nivel medio.

Cuadro 4: Condición de actividad económica en el mes anterior a cometer el delito por el cual están detenidos.

Condición de actividad	Cantidad de detenidos	%
Trabajaba jornada completa	61	22.7
Trabajaba media jornada	31	11.5
Hacía trabajos temporarios o "changas"	83	30.8
Estaba sin trabajo y buscabas trabajo	31	11.5
Estaba sin trabajo y no buscabas	18	6.7
Se dedicaba a tareas del hogar	3	1.1
Estudiaba	2	0.7
Era jubilado, pensionado o rentista	2	0.7
Estaba incapacitado para trabajar	5	1.8
No hacía nada	33	12.3
Total	269*	100

* 10 casos sin información

Un tercio de los detenidos se encontraban realizando trabajos temporarios o changas; un 22.7% trabajo de jornada completa y un 11.5% estaban desocupados. Un 19% no trabajaba ni buscaba trabajo, tampoco estudiaba, literalmente “no hacía nada”. Sólo un 0.7% se encontraban insertos en el sistema educativo.

Clasificadas las anteriores categorías según condición de actividad, el cuadro siguiente nos indica que el 76.6% de los detenidos eran económicamente activos en el mes anterior a cometer el delito por el cual están detenidos, y un 23.4% era inactivo.

Cuadro 5: Condición de actividad de los detenidos.

Condición de actividad	Cantidad de detenidos	%
Activos	206	76.6
Inactivos	63	23.4
Total	269	100

Observando al interior de los activos ocupados, el 48% eran asalariados y el 32% trabajadores por cuenta propia y un 5.8% tenía su propio negocio con personas a cargo.

Cuadro 6: Situación Judicial

Situación Judicial	Cantidad de detenidos	%
Condenados	157	65.4
Procesados	83	34.6
Total	240*	100

39 casos sin información.

El cuadro anterior muestra que más de un tercio de los detenidos, el 34.6%, no se encuentra todavía con sentencia firme.

2. Análisis del consumo de sustancias psicoactivas

2.1 Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y edad de inicio

Por las características de la población bajo estudio, se indagó sobre el consumo global o de alguna vez en la vida de todas las sustancias psicoactivas. Sólo se indaga sobre consumo actual de tabaco.

El análisis del consumo se realizará según los grupos de edad comprendidos entre 18 y 24 años, 25 y 30 años y 31 y más años, cuyo límite superior conocemos que está en los 69 años; las edades de inicio en el consumo y la intensidad del consumo.

Cuadro 7: Prevalencia de vida de consumo de sustancias psicoactivas y edad de inicio

Sustancias	Alguna vez en la vida	Edad de inicio		
		Promedio	Mediana	Desvio Standard
Tabaco	87.8	13.28	13.00	3.06
Alcohol	93.2	13.80	13.00	3.19
Nafta o pegamento	49.5	14.25	14.00	2.92
Marihuana	75.6	14.57	14.00	3.80
Cocaína	68.1	16.13	16.00	3.56
Pasta Base – Paco	20.8	17.02	17.00	4.74
Pastillas (diazepam, rivotril u otro)	64.5	16.55	16.00	4.91
Anfetaminas	14.3	16.26	16.00	3.54
Alucinógenos	33.0	16.32	16.00	2.53

Encontramos prevalencias que ascienden entre el noventa y el noventa y cinco por ciento en el consumo de tabaco (87.8%) y alcohol (93.2%). Luego sustancias como la marihuana, la cocaína y las “pastillas” que presentan entre el sesenta y cinco y el setenta y cinco por ciento de prevalencia: 75.6%, 68.1% y 64.5% respectivamente. Las sustancias inhalables fueron consumidas por el 49.5% de los detenidos y el 33% consumió alguna vez alucinógenos. Con prevalencias menores se encuentra pasta base (20.8%) y anfetaminas (14.3%).

La edad promedio de inicio en el consumo de alcohol y tabaco se ubica entre los 13 y los 14 años, de nafta o pegamentos y marihuana alrededor de los 14 años, clorhidrato de cocaína, pastillas, anfetaminas y alucinógenos alrededor de los 16 años, y la pasta base tiene un promedio de 17 años. Tanto la pasta base como las pastillas son las sustancias que presentan la mayor dispersión en la edad de iniciación del consumo.

Prevalencia de consumo de otras drogas ilegales

Las otras sustancias ilegales consumidas por la población bajo estudio, son heroína, consumido alguna vez en la vida por el 15.1% de los detenidos, éxtasis, por el 9.3%, crack, por el 8.6%, morfina, por el 6.5% opio por el 3.9% y popper por el 3.6%.

Cuadro 8: Prevalencia de vida de consumo de otras sustancias ilegales

Sustancias	%
Heroína	15.1
Extasis	9.3
Crack	8.6
Opio	3.9
Morfina	6.5
Popper	3.6
Otras sustancias	3.9

2.2 Uso de drogas inyectables

El uso de drogas con la modalidad inyectable (intravenosa o intramuscular) es importante en este grupo poblacional, principalmente en los detenidos usuarios de morfina, cocaína, anfetaminas y heroína.

Cuadro 9: Porcentaje de detenidos que usaron sustancias inyectables sobre el total de usuarios en cada una de las sustancias

Sustancias	%
Alcohol	9.2
Cocaína	28.9

Anfetaminas sin receta	42.5
Tranquilizantes sin receta	14.4
Alucinógenos	11.9
Heroína	26.2
Morfina	55.5

Es alto el porcentaje de usuarios de drogas inyectables. El 55.5% de los que consumieron morfina, lo hicieron bajo esta modalidad, como así también, el 42.5% de anfetaminas. Casi un tercio de los detenidos que consumieron cocaína lo hicieron de manera inyectable y un cuarto de los que usaron heroína.

2.3 Perfil de los usuarios de tabaco

El 87.8% de los detenidos ha fumado alguna vez en la vida y al momento de la encuesta, el 70.2% de los mismos lo hacía.

Cuadro 10: Prevalencia de vida de consumo de tabaco según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
91.5%	90.2%	83.8%

Los detenidos que tienen entre 10 y 34 años tienen prevalencia del 90% y más.

Cuadro 11: Intensidad de consumo de tabaco según edad

Intensidad de Consumo de Tabaco	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Experimental	8,4%	8,1%	5,3%	7,6%
Ocasional	12,1%	10,8%	8,8%	10,9%
Frecuente	71,0%	75,7%	71,9%	72,7%
Sin informacion	8,4%	5,4%	14,0%	8,8%
Total	100,0% (n=107)	100,0% (n=74)	100,0% (n=57)	100,0% (n=238)

El consumo de tabaco es frecuente en el 72.7% de los casos y en todos los grupos de edades.

2.4 Perfil de los usuarios de alcohol

El 93.2% de esta población consumió alguna vez alcohol. Según la Escala Breve de Beber Alcohol (EBBA), que a partir de 7 preguntas, indaga sobre conductas indicadoras de un consumo problemático, se presentan a continuación las respuestas positivas a cada uno de los indicadores de la misma.

Cuadro 12: Porcentaje de detenidos que tuvieron los siguientes problemas con el consumo de bebidas alcohólicas. Items de la escala EBBA

Situaciones problemáticas	%
¿Tuviste problemas con tu novia, esposa o pareja a causa del consumo de alcohol?	41.9
¿Perdiste amigos, amigas, por la bebida?	38.5
¿Pensaste en tomar menos de lo que tomabas?	59.2
¿Te ocurrió alguna vez que, sin darte cuenta, terminaste tomando más de lo que querías?	63.8
¿Tuviste la necesidad de tomar alcohol apenas te levantabas o despertabas?	15.0
¿Te pasó que al despertar no te acuerdes de lo que pasó o hiciste la noche anterior?	41.1
¿Te molesta o te molestaba que te critiquen por la cantidad que tomabas?	35.8

Es alto el porcentaje de detenidos que ha tenido alguno de los problemas por el consumo de alcohol, descritos en el cuadro anterior. El 41.9% tuvo problemas con su pareja, el 38.5% perdió vínculos personales por el consumo, el 41.1% no recuerda que hizo la noche anterior, el 35.8% ha sido criticado por la forma de beber y esa crítica causó molestias y el 63.8% ingirió una cantidad de alcohol mayor a la deseada inicialmente.

El índice EBBA indica que el sujeto que consume alcohol lo hace de una manera problemática cuando presenta 2 o más respuestas positivas al listado de indicadores que contiene la escala.

Cuadro 13: Tipo de consumidores de alcohol según grupos de edad

Tipo de consumidores de alcohol	Grupos de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Bebedores no problemáticos	23.6	22.5	33.3	25.6
Bebedores problemáticos	76.4	77.5	66.7	74.4
Total	100	100	100	100

Tres cuartas partes de la población bajo estudio y que han consumido alcohol corresponden a la categoría de bebedores problemáticos. La distribución por grupos de edad indica que este consumo problemático tiene mayor peso entre los detenidos de hasta 31 años.

Cuadro 14: Promedio de edad de inicio en el consumo de alcohol según tipo de consumidores

Edad de inicio	Promedio	Mediana	Desvío
Bebedores no problemáticos	14.9	15.0	3.2
Bebedores problemáticos	13.4	13.0	3.2

Los bebedores problemáticos se iniciaron en el consumo de alcohol a edades más tempranas que los bebedores sin problema, al menos un año y medio antes.

2.5 Perfil de los usuarios de sustancias inhalables

El 49.5% de los detenidos consumió alguna vez naftas o pegamentos.

Cuadro 15: Prevalencia de vida de consumo de sustancias inhalables según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
65,8%	52,4%	23,5%

El consumo de inhalables estuvo presente en mayor proporción en el grupo de detenidos más jóvenes y este consumo decrece a medida que aumenta la edad.

Cuadro 16: Intensidad de consumo de sustancias inhalables según edad

Intensidad de Consumo de Sustancias inhalables	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Experimental	32,5%	25,6%	37,5%	30,9%

	Ocasional	22,1%	32,6%	25,0%	25,7%
	Frecuente	39,0%	25,6%	31,3%	33,8%
	Sin información	6,5%	16,3%	6,3%	9,6%
Total		100,0% (n=77)	100,0% (n=43)	100,0% (n=16)	100,0% (n=136)

La distribución por tipo de consumo según grupos de edad, indica que el consumo frecuente, del 33.8% del total, es mayor en los grupos más jóvenes.

2.6 Perfil de los usuarios de marihuana

Consumieron marihuana el 75.6% de esta población. Según la edad de los detenidos, la prevalencia más alta se encuentra en el grupo de 25 a 30 años y la más baja en el grupo de mayor edad.

Cuadro 17: Prevalencia de vida de consumo de marihuana según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
83,8%	87,8%	48,5%

Cuadro 18: Intensidad de consumo de marihuana según edad

Intensidad de Consumo de marihuana	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Experimental	9,2%	15,3%	21,2%	13,3%
Ocasional	10,2%	8,3%	24,2%	11,8%
Frecuente	70,4%	66,7%	45,5%	65,0%
Sin información	10,2%	9,7%	9,1%	9,9%
Total	100,0% (n=98)	100,0% (n=72)	100,0% (n=33)	100,0% (n=203)

El 65% de los consumidores de marihuana lo hicieron de manera frecuente. La distribución por edades muestra que entre los más jóvenes se encuentran los porcentajes de consumo frecuente más altos. Por otra parte, los consumidores experimentales y ocasionales se concentran en el grupo de 31 a 69 años.

2.7 Perfil de los usuarios de cocaína

El 68.1% del total de detenidos manifestó haber consumido cocaína, y en mayor proporción los detenidos que tienen hasta 31 años.

Cuadro 19: Prevalencia de vida de consumo de cocaína según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
77,8%	79,3%	41,2%

Cuadro 20: Intensidad de consumo de cocaína según edad

Intensidad de Consumo de cocaína	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Experimental	13,2%	9,2%	21,4%	13,0%
Ocasional	34,1%	21,5%	17,9%	27,2%
Frecuente	44,0%	55,4%	50,0%	48,9%
Sin informacion	8,8%	13,8%	10,7%	10,9%
Total	100,0% (n=91)	100,0% (n=65)	100,0% (n=28)	100,0% (n=184)

La intensidad del consumo de cocaína alcanza la modalidad de frecuente en el 48.9% de los consumidores, sobre todo en aquellos que tienen más de 24 años. Los consumidores ocasionales representan el 27% del total y tienen mayor peso en los detenidos más jóvenes.

2.8 Perfil de los usuarios de pasta base-paco

Consumieron pasta base-paco alguna vez en la vida el 20.8% y este porcentaje es mayor entre los más jóvenes, decreciendo a medida que se incrementa la edad.

Cuadro 21: Prevalencia de vida de consumo de pasta base-paco según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
26,5%	20,7%	10,3%

El perfil de intensidad del consumo de pasta base-paco es experimental en el 45.5% de los que consumieron esta sustancia, y este porcentaje se incrementa al 57% en los detenidos mayores de 31 años.

Cuadro 22: Intensidad de consumo de pasta base-paco según edad

Intensidad de Consumo de pasta base	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Experimental	45,2%	41,2%	57,1%	45,5%
Ocasional	22,6%	17,6%		18,2%
Frecuente	19,4%	17,6%	14,3%	18,2%
Sin informacion	12,9%	23,5%	28,6%	18,2%
Total	100,0% (n=31)	100,0% (n=17)	100,0% (n=7)	100,0% (n=55)

2.9 Perfil de los usuarios de pastillas

El 64.5% de los detenidos consumió alguna vez pastillas, tales como diazepam, rivotril u otros. Y en mayor medida los más jóvenes. Al igual que en otras sustancias analizadas, a medida que aumenta la edad, se incrementa el porcentaje de consumo.

Cuadro 23: Prevalencia de vida de consumo de pastillas según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
76,1%	70,7%	42,6%

El 50% de estos consumidores lo hicieron de manera frecuente, pero son los mayores de 31 años quienes lo hicieron en mayor medida. Los detenidos menores de 31 años presentan un consumo en mayor medida ocasional.

Cuadro 24: Intensidad de consumo de pastillas según edad

Intensidad de Consumo de pastillas	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Experimental	13,5%	13,8%	13,8%	13,6%
Ocasional	27,0%	29,3%	20,7%	26,7%
Frecuente	51,7%	46,6%	55,2%	50,6%
Sin informacion	7,9%	10,3%	10,3%	9,1%
Total	100,0% (n=89)	100,0% (n=58)	100,0% (n=29)	100,0% (n=176)

2.10 Perfil de los usuarios anfetaminas

Anfetaminas fueron consumidas por el 14.3% de los detenidos, más aún en el grupo de 25 a 30 años.

Cuadro 25: Prevalencia de vida de consumo de anfetaminas según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
9,4%	22,0%	14,7%

El consumo de anfetaminas fue en el 38.5% de los casos de tipo frecuente, un 33.3% experimental y un 23.1% ocasional. La cantidad de casos no permite desagregar esta información por grupos de edad.

Cuadro 26: Intensidad de consumo de anfetaminas según edad

Intensidad de Consumo de anfetaminas	
Experimental	33.3%
Ocasional	23.1%
Frecuente	38.5%
Sin información	5.1%
Total	100,0% (n=39)

2.11 Perfil de los usuarios de alucinógenos

Más de un tercio de los detenidos, el 33%, manifestaron haber consumido alucinógenos alguna vez en la vida. Lo hicieron en mayor medida los más jóvenes, el 42.7% de los que tienen entre 19 a 24 años.

Cuadro 27: Prevalencia de vida de consumo de pastillas según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 69 años
42,7%	35,4%	17,6%

Cuadro 28: Intensidad de consumo de pastillas según edad

Intensidad de Consumo de alucinógenos	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 69	
Experimental	52,0%	37,9%	50,0%	47,3%
Ocasional	32,0%	37,9%	25,0%	33,0%
Frecuente	12,0%	17,2%	8,3%	13,2%
Sin informacion	4,0%	6,9%	16,7%	6,6%
Total	100,0% (n=50)	100,0% (n=29)	100,0% (n=12)	100,0% (n=91)

La intensidad del consumo es experimental en el 47.3% de los detenidos y en un 33% ocasional. Los consumidores experimentales se ubican en los extremos de los grupos de edad. Y los consumidores frecuentes se encuentran en mayor proporción entre los de 25 a 30 años.

2.12 Manifestaciones en torno a las consecuencias del uso de sustancias psicoactivas.

Entre las manifestaciones sobre las consecuencias producidas por el uso de sustancias psicoactivas en el estado emocional de los encuestados, sobresale con el 30.8% del total, el sentimiento de angustia como uno de ellos. En cuanto a las consecuencias sobre la relación con otras personas, aparece en primer lugar las discusiones con la pareja (46.2%), en segundo las discusiones con la familia (39.8%) y en tercer lugar las discusiones con los amigos (34.1%).

2.13 Población que estuvo bajo tratamiento por el consumo de sustancias psicoactivas.

El 17.6% de los encuestados ha estado bajo tratamiento por el uso indebido de sustancias psicoactivas. De éstos más de la mitad, el 53.1%, realizó el tratamiento en Iglesias o Grupos Religiosos, mientras que el 22.4% en lo hizo en Comunidades Terapéuticas.

Cuadro 29: Porcentaje de detenidos según los lugares de tratamiento en los cuales se trataron

Lugares de Tratamiento	%
Alcohólicos Anónimos	12.2
Narcóticos Anónimos	6.1
Grupos autoayuda problemas de tabaco	16.3
Comunidades Terapéuticas	22.4
Centro de alcoholismo	6.1
Consultorios externos	10.2
Clínicas psiquiátricas	12.2
Centros de desintoxicación	10.2
Hospitales generales	12.2
Centro de salud mental	12.2
Servicios gratuitos de líneas telefónicas	6.1
Iglesias o grupos religiosos	53.1
Otros lugares	12.2

3. Factores de riesgo asociados al consumo

Una pregunta de la encuesta indaga sobre los motivos que según los detenidos, los motivaron a consumir drogas por primera vez. Los encuestados pudieron mencionar más de una razón, y según muestra el cuadro siguiente, estas razones se distribuyen homogéneamente según grupos de motivos, que podemos clasificar en motivos que se relacionan a la curiosidad y experimentación (36.6% y 39.7%); motivos vinculados a situaciones de soledad y de necesidad de olvido (27.2%, 28% y 14%); motivos que refieren directamente a la presión del entorno familiar o de amigos y pares (16.5%, 26.5% y 5%) y motivos que adjudican a la ingesta de la sustancia el efecto necesario para tener más valor para afrontar situaciones difíciles, tales como delinquir o problemas amorosos o de trabajo (10.8% y 15.1%).

El motivo del consumo relacionado directamente a la comisión del delito aparece mencionado por el 10.8% de los detenidos.

Cuadro 30: Motivos de iniciación del consumo. Respuesta múltiple

Motivos	% sobre el total de detenidos
Me sentía solo	27.2
Por curiosidad	36.6
Por rebeldía	21.9
Porque todos mis amigos consumían	26.5
Par olvidar mis problemas	28.0
Para olvidar a alguien	14.0
Para experimentar sensaciones nuevas	39.7
Porque era normal, todos lo hacían	16.5
Para tener más valor para cometer delitos	10.8
Para tener más valor para enfrentar situaciones difíciles (amorosas, de trabajo)	15.1
Porque se consumía en mi casa, todos lo hacían	5.0
Otras causas	5.0

Entorno social

El cuestionario tuvo una serie de preguntas orientadas a conocer el medio o entorno social en el cual se encontraba el detenido cuando se inició en el consumo de drogas, que según observamos anteriormente, este inicio se ubica entre los 13 y 17 años para las drogas ilegales y antes para el consumo de alcohol.

El 27.6% de los detenidos vivía con ambos padres cuando se inició en el consumo de alguna droga y el 20.8% vivía con uno de los padres. Las situaciones de violencia ligadas al consumo de alcohol por parte de los convivientes ocurría en el 29% de la población estudiada y eran golpeados o violentados bajo otra forma, el 27.6% de los detenidos.

Cuadro 31: Entorno familiar como factor de riesgo

Las personas que vivían con el detenido...	%
Consumían alcohol y se ponían violentos	29.0
Le pegaban o eran violentos con él	27.6

El reconocimiento del consumo por parte de quienes vivían en las casas de los detenidos o en el barrio en el cual habitaban indica un claro factor de riesgo, tal como lo muestra el cuadro siguiente.

Cuadro 32: Porcentaje de detenidos que conoce a alguien en la casa o en el barrio donde vivía que haya consumido drogas.

Sustancias	%
Marihuana	71.3
Cocaína	62.4
Pasta Base	24.7
Otras drogas	44.4

Cuadro 33: Porcentaje de detenidos cuyos amigos cercanos consumían drogas

Sustancias	%
Marihuana	69.2
Cocaína	57.0
Pasta base	17.6
Otras drogas	38.7

Al entorno barrial y familiar con consumo de drogas se adiciona también un alto porcentaje de detenidos que declara que antes de entrar a la cárcel tenía amigos cercanos con los que se frecuentaba, que consumían sustancias: 69.2% declaró tener amigos cercanos con consumo de marihuana, el 57% con consumo de cocaína, el 38.7% con consumo de otras drogas; el consumo de pasta base presenta un 17.6%.

El menor conocimiento de allegados con consumo de pasta base se corresponde con la menor prevalencia de esta sustancia, inversamente a lo que ocurre con la marihuana.

4. Delito y consumo de drogas

4.1 Análisis del primer delito cometido

Los tipos delitos cometidos por primera vez por esta población, están concentrados en Asaltos a mano armada, que significan el 38.9% del total de los casos, seguidos por Robos, con el 25.5% y Homicidios con el 17.4%.

El promedio de edad en el inicio de la comisión del delito se ubica en los 15.6 años, con un desvío de 6.26 años y el 50% de los detenidos analizados cometieron el primer delito a los 14 años o antes. Esta edad de inicio se corresponde a las edades de inicio en el consumo de alcohol, tabaco, sustancias inhalables y marihuana.

Cuadro 34: Tipo de delito que cometido la primera vez

Tipo de delito cometido la primera vez	Cantidad de detenidos	%
Homicidio	43	17.4
Asalto a mano armada	96	38.9
Secuestro	2	0.8
Delito sexual	1	0.4
Narcotráfico o delitos conexos	1	0.4
Venta de drogas a pequeña escala	1	0.4
Tenencia de drogas	1	0.4
Hurto	29	11.7
Robo/ robo calificado	63	25.5
Estafas y venta de objetos robados	2	0.8
Daños a la propiedad ajena o privada	2	0.8
Otro	6	2.4
Total	247*	100

* 32 casos sin información

Las razones globales que reconocieron los reclusos como argumentos para cometer el primer delito se concentran en la necesidad de dinero para comer o vestirse con el 48% de las menciones; en segundo lugar aparece la necesidad de dinero para

comprar drogas con un 14.3%. Con porcentajes muy por debajo encontramos las razones ligadas a incrementar el autoestima (5% y 5.7%)

Cuadro 35: Razones para cometer el primer delito

Razones	%
Necesitaba dinero para comer o vestirme	48.0
Necesitaba dinero para comprar drogas	14.3
Porque todos mis amigos lo hacían	3.6
Para sobresalir en el grupo	5.0
Para demostrar que soy importante	5.7
Porque mis padres me obligaron	0.4
Otras menciones	3.2

Cuadro 36: Tipos de delitos cometidos por primera vez según razones para cometer el primer delito

Razones	Homicidio	Asalto a mano armada	Robo
Necesitaba dinero para comer o vestirme	33.3	65.9	73.7
Necesitaba dinero para comprar drogas	6.0	12.1	10.5
Porque todos mis amigos lo hacían	9.1	1.1	3.5
Para sobresalir en el grupo	-	4.4	3.5
Para demostrar que soy importante	3.0	5.5	1.7
Porque mis padres me obligaron	-	-	-
Otras menciones	18.2	-	1.7
Sin información	30.3	11.0	5.3
Total	100	100	100

La necesidad de disponer de dinero para comprar drogas, aparece como motivo de inicio en la comisión del delito en el 6% de los casos de homicidio, en el 12.1% de los asaltos a mano armada y en el 10.5% de los robos.

Cuadro 37: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el primer delito

Sustancias	%
Alcohol	20.1
Drogas	21.5

El 20% y 21% de los detenidos, reconocen haber cometido su primer delito bajo los efectos del alcohol y drogas respectivamente.

Cuadro 38: Edad de comisión del primer delito: Homicidio, Asalto a mano armada y Robo

Tipo de delito	Promedio	Mediana	Desvío estándar
Homicidio	21.5 años	20.0	9.15
Asalto a mano armada	13.8 años	13.5	2.94
Robo	14.1 años	13.5	3.88

La edad que tenían los detenidos al cometer los delitos de asalto a mano armada y robo, se ubica en los 14 años promedio. En cambio, se ubica el promedio en los 21 años como edad de comisión de homicidio como primer delito.

Cuadro 39: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el primer delito: Asalto, robo y hurto

Sustancias	Homicidio	Asalto a mano armada	Robo
Alcohol	39.5	24.0	11.1
Drogas	27.9	31.3	15.9

La vinculación del consumo de alcohol al momento de cometer el primer delito, es más alta en el caso de los homicidios: el 39.5% de quienes lo cometieron dijeron haber estado bajo el efecto del alcohol. Este porcentaje se reduce al 24% y al 11.1% en el caso de los asaltos y robos.

Bajo el efecto del consumo de drogas, manifestaron estar el 31.3% de los detenidos que cometieron como primer delito asaltos a mano armada, el 27.9% de los que

cometieron homicidio y en menor proporción, el 15.9% de los que cometieron robo la primera vez.

4.2 Análisis del delito cometido por el cual están detenidos.

La descripción de los delitos por los que están detenidos, indica la preminencia de Asaltos con el 41.9%, seguidos por homicidios el 30% y por robos, el 16.2%.

Cuadro 40: Tipo de delito por el cual están detenidos actualmente

Tipos de delitos	Cantidad de detenidos	%
Homicidio	76	30.0
Asalto a mano armada	106	41.9
Secuestro	1	0.4
Delito Sexual	9	3.6
Narco tráfico o delitos conexos	3	1.2
Venta de drogas a pequeña escala	1	0.4
Hurto	5	1.9
Robo/ Robo calificado	41	16.2
Estafas y venta de objetos robados	1	0.4
Daños a la propiedad ajena o privada	2	0.8
Otros delitos	8	3.2
Total	253*	100

* 26 casos sin información

Cuadro 41: Porcentaje de detenidos cuya detención actual tiene relación con situaciones vinculadas a las drogas

Situaciones	%
Conflictos durante la venta de drogas	2.5
Peleas por mercados entre vendedores de drogas	2.5
Venganzas y arreglo de cuentas entre vendedores de drogas	3.2
Conflictos con las fuerzas de seguridad antinarco ticos	3.6

Los delitos por los cuales están actualmente detenidos tienen baja relación con situaciones vinculadas al tráfico de drogas: el 3.6% estuvo relacionado con conflictos con las fuerzas de seguridad antinarcoóticos, el 2.5% con conflictos durante la venta de drogas, el 3.2% con venganzas y arreglos de cuenta entre vendedores de drogas y el 2.5% por peleas entre vendedores.

Cuadro 42: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el delito por el que están condenados.

Sustancias	%
Alcohol	28.7
Drogas	33.3

El 28.7% de los detenidos declara haber cometido el delito bajo los efectos del consumo de alcohol y el 33.3% bajo el efecto del consumo de alguna droga.

Cuadro 43: Porcentaje de detenidos que declaran haber cometido el delito bajo los efectos de cada una de las sustancias

Sustancias	%
Marihuana	51.6
Cocaína	40.9
Pasta Base – Paco	3.2
Anfetaminas	4.3
Solventes	3.2
Tranquilizantes	21.5
Lsd – Acidos	3.2
Extasis	2.2
Heroína – Morfina	4.3
Otras drogas	10.8

Las sustancias que estuvieron, por sus efectos, en mayor medida involucradas en el momento de cometer el delito, según la opinión del detenido, son la marihuana

(51.6%), cocaína (40.9%), tranquilizantes (21.5%) y en menor medida, las anfetaminas y heroína - morfina (4.3% en ambos casos)

Frente a la pregunta sobre la posibilidad de haber cometido el delito si no hubiese estado el detenido bajo los efectos del alcohol o drogas, el 62.3% responde negativamente, es decir, que le adjudica al consumo un peso significativo en la comisión del delito. Un 31.1% afirma que sin los efectos del consumo de alcohol o drogas, hubiese cometido igualmente el delito por el cual está detenido.

Cuadro 44: Si vos no hubieras estado bajo los efectos del alcohol o drogas, ¿creés que habrías cometido ese delito?

Respuesta	%
Si	31.1
No	62.3
No sabe	6.6
Total	100

El 35.5% de esta población afirma que alguna vez en su vida cometió algún tipo de delito para comprar drogas y un 16.8% par comprar alcohol.

Cuadro 45: Porcentaje de detenidos que alguna vez cometieron delitos para comprar alcohol y drogas.

Alguna vez has cometido algún delito sólo para comprar...	%
Drogas	35.5
Alcohol	16.8

El consumo de drogas se convirtió en una sustancia necesaria en la vida del 34.1% de los detenidos. Y el consumo de drogas y alcohol está considerado como problemático en la vida del 58.8% de los detenidos.

Cuadro 46: Porcentaje de detenidos y percepción sobre el consumo de alcohol y drogas

Percepción sobre el consumo	%
La droga era necesaria en su vida	34.1
El consumo de drogas y alcohol fue un problema en su vida	58.8

Asaltos a mano armada, Homicidios y Robos

Cuadro 47: Edad del detenido según los delitos por el cual están detenidos: Homicidio, Asalto a mano armada y Robos

Tipo de delito	Promedio	Mediana	Desvío estándar
Homicidio	29.6 años	27.5	9.23
Asalto a mano armada	25.7 años	25.5	5.36
Robo	24.9 años	23.5	4.94

Los detenidos por homicidio son mayores a los detenidos por asalto y robo.

Cuadro 48: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el delito por el cual están detenidos

Sustancias	Homicidio	Asalto a mano armada	Robo
Alcohol	28.9	32.1	31.7
Drogas	27.6	40.6	41.5

La declaración de haber estado bajo los efectos del alcohol o drogas al momento de cometer el homicidio involucra a casi un tercio de los detenidos. Esta vinculación se incrementa en los otros delitos y en relación al consumo de drogas (40.6% y 41.5% en asalto y robo), en tanto que continúa alrededor del tercio la vinculación del consumo de alcohol en el momento del asalto y robo.

Cuadro 49: Delitos por el cual están detenidos y tipos de drogas involucradas en el momento del delito. (Porcentajes sobre el total de casos en los cuales se reconoce el efecto de drogas)

Sustancias	Homicidio (n=21)	Asalto a mano armada (n=43)	Robo (n=17)
Marihuana	42.9	51.2	64.7
Cocaína	38.1	39.5	47.1
Pasta base-paco	4.8	-	-
Anfetaminas	14.3	-	-
Solventes	-	2.3	-
Tranquilizantes	23.8	23.3	17.6
Acidos – LSD	4.8	2.3	-
Extasis	-	2.3	-
Heroína – Morfina	9.5	-	-
Otras drogas	9.5	9.3	17.6

Si bien la cantidad de casos de homicidios y robos pone reparos en el análisis cuantitativo del cuadro anterior, es de utilidad la lectura cualitativa sobre las sustancias bajo cuyos efectos se encontraban los detenidos al momento de cometer esos delitos, de acuerdo a su propia declaración. En este sentido, aparecen la marihuana, cocaína y tranquilizantes como las sustancias más importantes. Lo mismo se observa en el caso de los asaltos a mano armada.

Cuadro 50: Percepción de influencia del consumo en la comisión del delito, según tipos de delitos.

Si vos no hubieras estado bajo los efectos del alcohol o drogas ¿creés que habrías cometido ese delito?	Homicidio	Asalto a mano armada	Robo
Si	17.6	48.1	26.3
No	79.4	46.2	68.4
No sabe	2.9	5.8	5.3
Total	100	100	100

La desvinculación de la comisión del delito del consumo ocurre en el 17.6% de los homicidios, el 48.1% de los asaltos y en el 26.3% de los robos.

Pero la adjudicación al consumo de una condición sin la cual el delito no se hubiera cometido, ocurre en el 79.4% de los homicidios, el 46.2% de los asaltos y en el 68.4% de los robos.

5.2 Análisis de resultados:

Unidad 18 – Gorina - Provincia de Buenos Aires

1. Descripción del universo bajo estudio

Del total de personas privadas de la libertad que se encuentran en el momento del estudio en la Cárcel de Gorina, 272 aceptaron responder la encuesta, que representa el 96.4% del total de internos.

Cuadro 1.1: Edad de los detenidos

Grupos de edad	Cantidad de detenidos	%	% acumulado
19-24	91	34.2	34.2
25-30	108	40.6	74.8
31-40	60	22.5	97.3
41-52	7	2.6	100
Total	266*	100	

* 6 casos sin información

Tres cuartos de la población detenida tiene entre 19 y 30 años. El 40% tiene entre 25 y 30 años. El promedio de edad de la población bajo estudio es de 27.6 años, la mediana se ubica en los 27 años y el desvío estándar es de 5.61 años.

Cuadro 2.1: Estado conyugal de los detenidos

Estado conyugal	Cantidad de detenidos	%
Casado/unido/juntado	110	42.5
Divorciado/separado	28	10.8
Soltero	121	46.7
Total	259*	100

*13 casos sin información

El 42.5% de los detenidos se encuentran en pareja, unidos de hecho o legalmente, mientras que el 46.7% están solteros. Un 10.8% se encuentra separado o divorciado.

Cuadro 3.1: Nivel de educación alcanzado

Nivel de educación	Cantidad de detenidos	%	% acumulado
Sin instrucción	10	3.8	3.8
Primario incompleto	42	16.1	19.9
Primario completo	66	25.3	45.2
Secundario incompleto	119	45.6	90.8
Secundario completo	13	5.0	95.8
Superior o universitario incompleto	11	4.2	100
Total	261*	100%	

* 11 casos sin información

El nivel educativo alcanzado por los detenidos es bajo, sólo un cuarto ha terminado el nivel primario y el 90.3% no ha completado el nivel secundario. De todas maneras, el 68.5% de los detenidos está actualmente estudiando. De éstos, el 50% éstos estudia el nivel medio y el 33.1% el nivel primario.

Cuadro 4.1: Descripción de la condición de actividad en el mes anterior a cometer el delito por el cual están detenidos.

Condición de actividad	Cantidad de detenidos	%
Trabajaba jornada completa	47	17.9
Trabajaba media jornada	25	9.0
Hacía trabajos temporarios o "changas"	82	31.2
Estaba sin trabajo y buscabas trabajo	43	16.4
Estaba sin trabajo y no buscabas	22	8.3
Se dedicaba a tareas del hogar	8	3.0
Estudiaba	6	2.3
Era pensionado o rentista	1	0.4
Estaba incapacitado para trabajar	4	1.5
No hacía nada	25	9.5
Total	263*	100

*9 casos sin información

Un tercio de los detenidos en el último mes antes de cometer el delito por el cual está detenido actualmente, hacía trabajos temporarios o changas, un 17.9% tenía algún trabajo de jornada completa y un 16.4% estaba desocupado. Un 17.8% no trabajaba ni

buscaba trabajo, tampoco estudiaba, literalmente “no hacía nada”. Un 2.3% estaba inserto en el sistema educativo.

Clasificadas las anteriores categorías según condición de actividad, el cuadro siguiente nos indica que el 75% de los detenidos eran económicamente activos en el mes anterior a cometer el delito por el cual están detenidos, y un 25% era inactivo.

Cuadro 5.1: Condición de actividad de los detenidos.

Condición de actividad	Cantidad de detenidos	%
Activos	197	75.0
Inactivos	66	25.0
Total	263*	100

* 9 casos sin información

Observando al interior de los activos ocupados, el 61.9% eran asalariados y el 30% trabajadores por cuenta propia.

La Unidad Penitenciaria de Gorina, es una Unidad particular debido a que en ella los detenidos están todos bajo tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, encontrándose en diferentes niveles del mismo.

Cuadro 6.1: Etapa del tratamiento en el cual se encuentran en Gorina

Etapa del tratamiento	Cantidad de detenidos	%
Admisión	39	14.6
Tratamiento 1	143	53.3
Tratamiento2	63	23.5
Inserción al medio libre	23	8.6
Total	268*	100

* 4 casos sin información

El 53.3% de los detenidos se encuentran en la Fase 1 del tratamiento, el 23.5% en la Fase 2 y en etapa de Inserción al medio libre, el 8.6%. En etapa de admisión se encuentra el 14.6% de los detenidos.

Las etapas programáticas de la Unidad 18, se estructuran según los pasos descritos a continuación⁴:

Una vez que el Departamento recepta la solicitud de un tratamiento, se designa a un profesional psicólogo para realizar una **entrevista de preadmisión** con el fin de objetivar la conducta adictiva del recluso y constatar la voluntariedad de participar de un tratamiento.

Con un resultado positivo, ingresa a la **etapa de admisión diagnóstica** donde se le efectúan pruebas interdisciplinarias que permitan arribar a un perfil adictivo delictivo carcelario y orientar su inclusión en la primera etapa del tratamiento. Tiene una duración aproximada de 60 a 90 días.

Según el perfil diagnosticado se lo incluye en la etapa de **tratamiento I socioeducativo, cognitivo- conductual (adultos jóvenes o adultos) o conductual-asegurativo**. Por un lapso aproximado de entre 7 y 12 meses.

El progreso en tratamiento amerita su promoción a la segunda etapa o **tratamiento II**, que incorpora la posibilidad de cursar la escuela o la formación laboral, tal como lo establece el Código de Ejecución Penal. Etapa de aproximadamente 5 a 7 meses.

Los beneficiarios de salidas transitorias promocionan al **área de inserción al medio libre**. Los residentes seleccionados para participar de micro emprendimientos laborales, promocionan al **área de inserción socio laboral**.

La familia se aborda en todas las etapas del tratamiento. En las etapas avanzadas del Programa se trabaja coordinadamente con la Dirección de Asistencia y Tratamiento del SPB e intersectorialmente con el Patronato de liberados y la Subsecretaría de Atención de las Adicciones dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

⁴ Dra. Cristina Benítez. Jefa del Departamento de Adicciones de la Dirección de Salud Mental y Adicciones. Dirección General de Salud Penitenciaria.

2. Análisis del consumo de sustancias psicoactivas

2.1 Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y edad de inicio

Por las características de la población bajo estudio, se indagó sobre el consumo global o de alguna vez en la vida de todas las sustancias psicoactivas. Sólo se indaga sobre consumo actual de tabaco.

El análisis del consumo se realizará según los grupos de edad comprendidos entre 19 y 24 años, 25 y 30 años y 31 y más años, cuyo límite superior conocemos que está en los 52 años; las edades de inicio en el consumo y la intensidad del consumo.

Cuadro 7.1: Prevalencia de vida de consumo de sustancias psicoactivas y edad de inicio

Sustancias	Alguna vez en la vida	Edad de inicio		
		Promedio	Mediana	Desvio Standard
Tabaco	96.3	13.33	13.00	3.06
Alcohol	99.6	12.98	13.00	2.19
Nafta o pegamento	71.3	14.29	14.00	2.80
Marihuana	98.2	14.06	14.00	2.53
Cocaína	97.8	15.39	15.00	2.77
Pasta Base – Paco	35.7	20.03	19.00	5.34
Pastillas (diazepam, rivotril u otro)	94.5	15.75	15.00	3.45
Anfetaminas	34.2	17.54	17.00	4.30
Alucinógenos	58.8	17.65	17.00	3.42

Debido a las características de la población, se encuentran prevalencias superiores al 90% en el consumo de alguna vez en la vida de tabaco, alcohol, marihuana, clorhidrato de cocaína y pastillas.

El 71.3% de estos detenidos probaron alguna vez nafta o pegamentos y el 58.8% probó alucinógenos. En menor proporción fueron usuarios de anfetaminas y pasta base-paco.

La edad promedio de inicio en el consumo de alcohol y tabaco se ubica en los 13 años, de nafta o pegamentos y marihuana en los 14 años, clorhidrato de cocaína y pastillas alrededor de los 15 años, anfetaminas alrededor de los 17 años y la pasta base, con una dispersión mayor, tiene un promedio de 20 años.

Prevalencia de consumo de otras drogas ilegales

Las otras sustancias ilegales consumidas por la población bajo estudio, son éxtasis, consumido alguna vez en la vida por el 23.2% de los detenidos, popper, por el 18%, crack, por el 15.8%, opio por el 11.8%, morfina, por el 9.6% y heroína por el 6.6%.

Cuadro 8.1: Prevalencia de vida de consumo de otras sustancias ilegales

Sustancias	%
Heroína	6.6
Extasis	23.2
Crack	15.8
Opio	11.8
Morfina	9.6
Popper	18.0
Otras sustancias	18.4

2.2 Uso de drogas inyectables

El uso de drogas con la modalidad inyectable (intravenosa o intramuscular) es importante en este grupo poblacional, principalmente en los detenidos usuarios de morfina, cocaína, anfetaminas y heroína.

Cuadro 9.1: Porcentaje de detenidos que usaron sustancias inyectables sobre el total de usuarios en cada una de las sustancias

Sustancias	%
Alcohol	8.8
Cocaína	25.2
Anfetaminas sin receta	24.7
Tranquilizantes sin receta	12.0
Alucinógenos	8.1
Heroína	22.2
Morfina	46.1
Otras sustancias	20.0

2.3 Perfil de los usuarios de tabaco

El 96.3% de los detenidos ha fumado alguna vez en la vida. En el momento de la encuesta fumaba el 65.8%. Es alto el porcentaje de consumo en todos los grupos de edad de los detenidos.

Cuadro 10.1: Prevalencia de vida de consumo de tabaco según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
93,4%	98,1%	97,0%

Cuadro 11.1: Intensidad de consumo de tabaco según edad

Intensidad de Consumo de Tabaco	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	5,9%	4,7%	6,2%	5,5%
Ocasional	11,8%	15,1%	6,2%	11,7%
Frecuente	71,8%	74,5%	78,5%	74,6%
Sin informacion	10,6%	5,7%	9,2%	8,2%
Total	100,0% (n=85)	100,0% (n=106)	100,0% (n=65)	100,0% (n=256)

La intensidad de consumo frecuente corresponde al 74.6% de los detenidos. La distribución según grupos de edad indica que este porcentaje es menor en el grupo de 19 a 24 años.

2.4 Perfil de los usuarios de alcohol

El 99.6% de esta población consumió alguna vez alcohol.

A continuación el cuadro muestra el porcentaje de detenidos que ha respondido positivamente a cada variable de la Escala Breve de Beber Alcohol (EBBA), indicadores del consumo problemático de alcohol.

Cuadro 12.1: Porcentaje de detenidos que tuvieron los siguientes problemas con el consumo de bebidas alcohólicas. Items de la escala EBBA

Situaciones problemáticas	%
¿Tuviste problemas con tu novia, esposa o pareja a causa del consumo de alcohol?	65.1
¿Perdiste amigos, amigas, por la bebida?	40.8
¿Pensaste en tomar menos de lo que tomabas?	68.8
¿Te ocurrió alguna vez que, sin darte cuenta, terminaste tomando más de lo que querías?	82.4
¿Tuviste la necesidad de tomar alcohol apenas te levantabas o despertabas?	29.0
¿Te pasó que al despertar no te acuerdes de lo que pasó o hiciste la noche anterior?	65.4
¿Te molesta o te molestaba que te critiquen por la cantidad que tomabas?	45.0

Es alto el porcentaje de detenidos que ha tenido alguno de los problemas por el consumo de alcohol. El 65.1% tuvo problemas con su pareja, el 40.8% perdió vínculos personales por el consumo, el 29% tuvo necesidad de tomar alcohol apenas se levantaba o despertaba, el 65.4% no recuerda que hizo la noche anterior, el 45% ha sido criticado por la forma de beber y esa crítica causó molestias y el 82.4% ingirió una cantidad de alcohol mayor a la deseada inicialmente.

El índice EBBA indica que la persona que consume alcohol lo hace de una manera problemática cuando presenta 2 o más respuestas positivas al listado de indicadores que contiene la escala.

El 89.9% de los detenidos según las respuestas dadas a los indicadores de la escala EBBA, fueron bebedores problemáticos. El porcentaje es alto en todos los grupos de edad, pero mayor a medida que se incrementa la edad de las personas estudiadas.

Cuadro 13.1: Tipo de consumidores de alcohol según grupos de edad

Tipo de consumidores de alcohol	Grupos de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Bebedores no problemáticos	14.3	8.3	7.5	10.1
Bebedores problemáticos	85.7	91.7	92.5	89.9
Total	100	100	100	100

2.5 Perfil de los usuarios de sustancias inhalables

El 71.3% de los detenidos consumió alguna vez naftas o pegamentos.

Cuadro 14.1: Prevalencia de vida de consumo de sustancias inhalables según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
81,3%	75,9%	49,3%

El consumo de sustancias inhalables se presenta en mayor proporción en los detenidos más jóvenes y a medida que aumenta la edad, este porcentaje se reduce significativamente.

Cuadro 15.1: Intensidad de consumo de inhalables según grupos de edad

Intensidad de Consumo de Inhalables	Grupos de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	45,9%	32,9%	48,5%	40,7%
Ocasional	33,8%	37,8%	30,3%	34,9%
Frecuente	18,9%	22,0%	15,2%	19,6%

	Sin Información	1,4%	7,3%	6,1%	4,8%
	Total	100,0% (n=74)	100,0% (n=82)	100,0% (n=33)	100,0% (n=189)

El 40.7% de los que han inhalado alguna vez lo hicieron de manera experimental, y más aún los detenidos mayores de 30 años. El consumo frecuente, que ocurre en el 19.6% de los detenidos, es mayor entre los más jóvenes.

2.6 Perfil de los usuarios de marihuana

El 98.2% de los detenidos declaró haber consumido marihuana alguna vez en su vida. La distribución del consumo según grupos de edad indica que el consumo es mayor entre los detenidos que tienen entre 19 a 30 años.

Cuadro 16.1: Prevalencia de vida de consumo de marihuana según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
98.9%	100%	94.0%

Cuadro 17.1: Intensidad de consumo de marihuana según grupos de edad

Intensidad de consumo de marihuana	Grupos de edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	1.1%	4.6%	4.8%	3.4%
Ocasional	2.2%	3.7%	15.9%	6.1%
Frecuente	92.2%	86.1%	74.6%	85.4%
Sin informacion	4.4%	5,6%	4.8%	5.0%
Total	100,0% (n=90)	100,0% (n=108)	100,0% (n=63)	100,0% (n=261)

El 85.4% de los sujetos que declararon consumo de marihuana corresponden a un consumo frecuente y en mayor proporción los detenidos más jóvenes.

2.7 Perfil de los usuarios de cocaína

El 97.8% de los detenidos dijo haber consumido cocaína y este porcentaje es mayor entre las personas de 19 a 24 años.

Cuadro 18.1: Prevalencia de vida de consumo de cocaína según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
98.9%	98.1%	95.5%

Cuadro 19.1: Intensidad de consumo de cocaína según grupos de edad

Intensidad de Consumo de Cocaína	Grupo de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	8,9%	1,9%	1,6%	4,2%
Ocasional	22,2%	7,5%	10,9%	13,5%
Frecuente	64,4%	84,9%	71,9%	74,6%
Sin Información	4,4%	5,7%	15,6%	7,7%
Total	100,0% (n=90)	100,0% (n=106)	100,0% (n=64)	100,0% (n=260)

Tres cuartas partes de los detenidos que declararon consumo de marihuana, lo hicieron de manera frecuente, y en mayor proporción a medida que aumenta la edad de los mismos. El consumo ocasional representa el 13.5% del total y se concentra en las edades de 19 a 24 años.

2.8 Perfil de los usuarios de pasta base-paco

El 35.7% de los detenidos consumió pasta base. Los detenidos que tienen entre 19 a 30 años presentan un porcentaje de consumo del 37%, siendo menor entre los sujetos mayores de 30 años.

Cuadro 20.1: Prevalencia de vida de consumo de pasta base-paco según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
37.4%	37.0%	31.3%

Cuadro 21.1: Intensidad de consumo de pasta base según grupos de edad

Intensidad de Consumo de Pasta Base	Grupo de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	50,0%	42,5%	38,1%	44,2%
Ocasional	35,3%	30,0%	38,1%	33,7%
Frecuente	11,8%	20,0%	23,8%	17,9%
Sin Información	2,9%	7,5%		4,2%
Total	100,0% (n=34)	100,0% (n=40)	100,0% (n=21)	100,0% (n=95)

El consumo declarado de pasta base-paco, es experimental para el 44.2% de los detenidos y ocasional para el 33.7%.

La distribución por edad indica que el consumo experimental está presente en los detenidos más jóvenes y el consumo frecuente en los adultos de 31 a 52 años.

2.9 Perfil de los usuarios de pastillas

El consumo de pastillas, tales como rivotril, diazepam u otro tranquilizante, ocurrió en el 94.5% de los detenidos, siendo más alto el porcentaje entre los más jóvenes.

Cuadro 22.1: Prevalencia de vida de consumo de pastillas según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
98.9%	93.5%	89.6%

Cuadro 23.1: Intensidad de consumo de pastillas según grupos de edad

Intensidad de Consumo de Pastillas	Grupo de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	8,9%	8,9%	13,3%	10,0%
Ocasional	26,7%	30,7%	33,3%	29,9%
Frecuente	58,9%	55,4%	48,3%	55,0%
Sin Información	5,6%	5,0%	5,0%	5,2%
Total	100,0% (n=90)	100,0% (n=101)	100,0% (n=60)	100,0% (n=251)

El consumo de pastillas es frecuente en el 55% de los detenidos que declararon consumo y entre los más jóvenes. Un tercio corresponde al consumo de tipo ocasional y no se observan diferencias importantes según las edades.

2.10 Perfil de los usuarios anfetaminas

El 34.2% de los detenidos consumió anfetaminas alguna vez en la vida, y el porcentaje asciende al 56.7% entre los que tienen de 31 a 52 años.

Cuadro 24.1: Prevalencia de vida de consumo de anfetaminas según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
22.0%	30.6%	56.7%

Cuadro 25.1: Intensidad de consumo de anfetaminas según grupos de edad

Intensidad de Consumo de Anfetaminas	Grupo de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	40,0%	30,3%	34,2%	34,1%
Ocasional	30,0%	27,3%	42,1%	34,1%
Frecuente	30,0%	30,3%	18,4%	25,3%
Sin Información		12,1%	5,3%	6,6%
Total	100,0% (n=20)	100,0% (n=33)	100,0% (n=38)	100,0% (n=91)

El consumo de anfetaminas se distribuye entre los tres tipos según la intensidad y también según los grupos de edades.

2.11 Perfil de los usuarios de alucinógenos

Los detenidos que declaran haber consumido alguna vez en la vida alucinógenos, tales como PCP, LSD, Hongos, Cucumelo o Peyote, son el 58.8%. La distribución del consumo según grupos de edad indica que este consumo es mayor entre los detenidos de mayor edad.

Cuadro 26.1: Prevalencia de vida de consumo de alucinógenos según grupos de edad

19 a 24 años	25 a 30 años	31 a 52 años
45.1%	63.0%	70.1%

Cuadro 27.1: Intensidad de consumo de alucinógenos según grupos de edad

Intensidad de Consumo de Alucinógenos	Grupo de Edad			Total
	19 a 24	25 a 30	31 a 52	
Experimental	41,5%	32,4%	44,7%	38,5%
Ocasional	36,6%	45,6%	40,4%	41,7%
Frecuente	7,3%	17,6%	10,6%	12,8%
Sin Información	14,6%	4,4%	4,3%	7,1%
Total	100,0% (n=41)	100,0% (n=68)	100,0% (n=47)	100,0% (n=156)

El consumo de alucinógenos es ocasional en el 41.7% de los detenidos con consumo y frecuente en un 12.8%.

3. Factores de riesgo asociados al consumo

Frente a la pregunta de la encuesta que indaga sobre los motivos de iniciación y de consumo de drogas por primera vez. Los encuestados pudieron mencionar más de una razón, y según muestra el cuadro siguiente, estas razones pueden agruparse en motivos que hacen referencia a la curiosidad y experimentación (56.6% y 39.7%); motivos vinculados a situaciones de soledad y de necesidad de olvido (31.3%, 42.6% y 27.2%); motivos que refieren directamente a la presión del entorno familiar o de amigos y pares (20.6%, 40.8% y 9.6%) y motivos que adjudican a la ingesta de la sustancia el efecto necesario para tener más valor para afrontar situaciones difíciles, tales como delinquir o problemas amorosos o de trabajo (18% y 29.8%).

El motivo del consumo relacionado directamente a la comisión del delito aparece mencionado por el 18% de los detenidos.

Cuadro 28.1: Motivos de iniciación del consumo. Respuesta múltiple

Motivos	% sobre el total de detenidos
Me sentía solo	31.3
Por curiosidad	56.6
Por rebeldía	39.7
Porque todos mis amigos consumían	40.8
Par olvidar mis problemas	42.6
Para olvidar a alguien	27.2
Para experimentar sensaciones nuevas	39.7
Porque era normal, todos lo hacían	20.6
Para tener más valor para cometer delitos	18.0
Para tener más valor para enfrentar situaciones difíciles (amorosas, de trabajo)	29.8
Porque se consumía en mi casa, todos lo hacían	9.6
Otras causas	10.7

Entorno social

El cuestionario orientó varias preguntas con el objetivo de conocer el medio o entorno social en el cual se encontraba el detenido cuando se inició en el consumo de drogas, que se ubica entre los 13 y 17 años para las drogas ilegales y antes para el consumo de alcohol.

El 50.6% de los detenidos vivía con ambos padres cuando se inició en el consumo de alguna droga y el 33.9% vivía con uno de los padres. Las situaciones de violencia ligadas al consumo de alcohol por parte de los convivientes ocurría en el 44.5% de la población estudiada y eran golpeados o violentados bajo otra forma, el 43.4% de los detenidos.

Cuadro 29.1: Entorno familiar como factor de riesgo

Las personas que vivían con el detenido:	%
Consumían alcohol y se ponían violentos	44.5
Le pegaban o eran violentos con él	43.4

El reconocimiento del consumo por parte de quienes vivían en las casas de los detenidos o en el barrio en el cual habitaban indica un claro factor de riesgo, tal como lo muestra el cuadro siguiente.

Cuadro 30.1: Porcentaje de detenidos que conoce a alguien en la casa o en el barrio donde vivía que haya consumido drogas.

Sustancias	%
Marihuana	94.5
Cocaína	89.7
Pasta Base	48.2
Otras drogas	75.0

Cuadro 31.1: Porcentaje de detenidos cuyos amigos cercanos consumían drogas

Sustancias	%
Marihuana	91.9
Cocaína	89.3
Pasta base	43.8
Otras drogas	73.2

Al entorno barrial y familiar con consumo de drogas se le suma un alto porcentaje de detenidos que declara que antes de entrar a la cárcel tenía amigos cercanos con los que se frecuentaba que consumían sustancias: 91.9% declaró tener amigos cercanos con consumo de marihuana, el 89.3% con consumo de cocaína, el 73.2% con consumo de otras drogas y el 43.8% con consumo de pasta base.

El menor conocimiento de allegados con consumo de pasta base se corresponde con la menor prevalencia de esta sustancia, inversamente a lo que ocurre con la marihuana.

4. Delito y consumo de drogas

4.1 Análisis del primer delito cometido

Los delitos cometidos por primera vez por esta población detenida, están concentrados en Asaltos a mano armada, que significan el 48.4% del total de delitos, seguidos por Robos, con el 28% y Hurtos con el 18.5%.

El promedio de edad en el inicio de la comisión del delito se ubica en los 15 años con un desvío de 4 años, estando el 50% de los casos ubicado en esta edad promedio. A esta edad, esta población en su mayoría ya había comenzado con el consumo de tabaco, alcohol, sustancias inhalables, marihuana y cocaína.

Cuadro 32.1: Tipo de delito cometido la primera vez

Tipo de delito cometido la primera vez	Cantidad de detenidos	%
Homicidio	8	3.0
Asalto a mano armada	128	48.4
Secuestro	1	0.4
Tenencia de drogas	1	0.4
Hurto	49	18.5
Robo	74	28.0
Daños a la propiedad ajena o privada	3	1.3
Total	264*	100

* 8 casos sin información

Las razones globales que reconocieron los reclusos como argumentos para cometer el primer delito se concentran en la necesidad de dinero para comer o vestirse (32.7%) y para comprar drogas (35.7%). Con porcentajes menores, aparecen las razones ligadas a incrementar el autoestima (11.8% y 9.2%) y por presión del entorno social en el cual se encontraban (9.2%).

Cuadro 33.1: Razones para cometer el primer delito

Razones	%
Necesitaba dinero para comer o vestirme	32.7
Necesitaba dinero para comprar drogas	35.7
Porque todos mis amigos lo hacían	9.2
Para sobresalir en el grupo	11.8
Para demostrar que soy importante	9.2
Porque mis padres me obligaron	0.4
Otras menciones	0.7

Cuadro 34.1: Tipos de delitos cometidos por primera vez según razones para cometer el primer delito

Razones	Asalto a mano armada	Robos	Hurtos
Necesitaba dinero para comer o vestirme	34.4	33.8	30.6
Necesitaba dinero para comprar drogas	28.9	27.0	32.6
Porque todos mis amigos lo hacían	6.2	12.2	6.1
Para sobresalir en el grupo	8.6	12.2	6.1
Para demostrar que soy importante	7.8	2.7	4.1
Porque mis padres me obligaron		1.3	
Otras menciones		2.7	
Sin información	9.4	8.1	20.4
Total	100	100	100

Analizados los delitos cometidos la primera vez, los datos indican que el 28.9% de los asaltos a mano armada están vinculados con la necesidad de tener dinero para comprar drogas, el 27% de los hurtos y el 32.6% de los robos.

Cuadro 35.1: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el primer delito

Sustancias	%
Alcohol	33.1
Drogas	51.5

El 33.1% de los detenidos reconoce haber estado bajo los efectos del consumo de alcohol cuando cometieron el primer delito. Este porcentaje se incrementa al 51.5% de los detenidos que dicen haber estado bajo el efecto de drogas para igual situación.

Cuadro 36.1: Edad de comisión del primer delito: Asalto a mano armada, Hurtos y Robos

Tipo de delito	Promedio	Mediana	Desvío estándar
Asalto a mano armada	15.11 años	14 años	3.41
Hurto	13.98 años	13 años	4.34
Robo	15.33 años	14 años	4.90

Cuadro 37.1: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el primer delito: Asalto, robo y hurto

Sustancias	Asalto a mano armada	Hurto	Robo
Alcohol	36.7	32.7	24.3
Drogas	53.9	49.0	48.6

Cuando el primer delito fue el asalto a mano armada, el 36.7% de los detenidos declaran haber estado bajo el efecto del alcohol y el 53.9% bajo el efecto de drogas. Bajo el efecto del consumo de alguna droga, se iniciaron en la comisión de delitos el 49% de los casos de hurtos y el 48.6% de los casos de robos. El efecto del consumo de alcohol para estos delitos es de un tercio y un cuarto de los mismos respectivamente.

4.2 Análisis del delito cometido por el cual están detenidos

Los detenidos en la Unidad de Gorina, están presos principalmente por los delitos de Asaltos a mano armada (52.4%), Robos (28.1%) y Homicidios (11.8%).

Cuadro 38.1: Tipo de delito por el cual están detenidos actualmente

Tipos de delitos	Cantidad de detenidos	%
Homicidio	31	11.8
Asalto a mano armada	138	52.4
Secuestro	2	0.8
Venta de drogas a pequeña escala	1	0.4
Tenencia de drogas	1	0.4
Hurto	3	1.1
Robo/ Robo calificado	74	28.1
Estafas y venta de objetos robados	2	0.8
Daños a la propiedad ajena o privada	2	0.8
Otros delitos	9	3.4
Total	263*	100

* 9 casos sin información

Cuadro 39.1: Porcentaje de detenidos cuya detención actual tiene relación con situaciones vinculadas a las drogas

Situaciones	%
Conflictos durante la venta de drogas	2.6
Peleas por mercados entre vendedores de drogas	0.7
Venganzas y arreglo de cuentas entre vendedores de drogas	1.8
Conflictos con las fuerzas de seguridad antinarcóticos	3.3

Los delitos por los cuales están actualmente detenidos tienen baja relación con situaciones vinculadas al tráfico de drogas: el 3.3% estuvo relacionado con conflictos con las fuerzas de seguridad antinarcóticos, el 2.6% con conflictos durante la venta de

drogas, el 1.8% con venganzas y arreglos de cuenta entre vendedores de drogas y el 0.7% por peleas entre vendedores.

Cuadro 40.1: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el delito por el que están condenados

Sustancias	%
Alcohol	42.6
Drogas	67.3

El 42.6% de los detenidos declara haber cometido el delito bajo los efectos del consumo de alcohol y el 67.3% bajo el efecto del consumo de alguna droga ilegal.

Cuadro 41.1: Porcentaje de detenidos que declaran haber cometido el delito bajo los efectos de cada una de las sustancias

Sustancias	%
Marihuana	32.7
Cocaína	29.0
Pasta Base – Paco	7.7
Anfetaminas	2.2
Solventes	2.2
Tranquilizantes	20.2
Lsd – Acidos	1.1
Extasis	1.1
Heroína – Morfina	0.7
Otras drogas	12.1

Las sustancias que estuvieron, por sus efectos, en mayor medida involucradas en el momento de cometer el delito, según la opinión del detenido, son la marihuana (32.7%), cocaína (29%), tranquilizantes (20.2%) y en menor medida, la pasta base-paco (7.7%).

Frente a la pregunta sobre la posibilidad de haber cometido el delito si no hubiese estado el detenido bajo los efectos del alcohol o drogas, el 43.7% responde negativamente. Sólo un 19.5% afirma que sin los efectos del consumo de alcohol o drogas, hubiese cometido igualmente el delito por el cual está detenido.

Cuadro 42.1: Percepción de influencia del consumo en la comisión del delito

Si vos no hubieras estado bajo los efectos del alcohol o drogas, ¿creés que habrías cometido ese delito?	%
Si	19.5
No	43.7
No sabe	36.8
Total	100

El 73.2% de esta población afirma que alguna vez en su vida cometió algún tipo de delito para comprar drogas y un 21% par comprar alcohol. En este sentido, la asociación entre consumo y delito visto desde esta pregunta más general en cuanto a la referencia del tiempo y sin especificaciones sobre el delito, es mayor.

Cuadro 43.1: Porcentaje de detenidos que alguna vez cometieron delitos para comprar alcohol y drogas.

Alguna vez has cometido algún delito sólo para comprar:	%
Drogas	73.2
Alcohol	21.0

El consumo de drogas se convirtió en una sustancia necesaria en la vida del 12.1% de los detenidos. Y el consumo de drogas y alcohol está considerado como problemático en la vida del 92.8% de los detenidos, lo cual resulta expectable por las características de esta población bajo análisis.

Cuadro 44.1: Porcentaje de detenidos y percepción sobre el consumo de alcohol y drogas

Percepción sobre el consumo	%
La droga era necesaria en su vida	12.1
El consumo de drogas y alcohol fue un problema en su vida	93.8

Asaltos a mano armada, Homicidios y Robos

Cuadro 45.1: Edad del detenido según los delitos por el cual están detenidos: Asalto a mano armada, Hurtos y Robos

Tipo de delito	Promedio	Mediana	Desvío estándar
Homicidio	27.0 años	26 años	4.09
Asalto a mano armada	27.0 años	26 años	5.6
Robo	28.6 años	28 años	6.42

No se observan diferencias de edades actuales de los detenidos según los delitos analizados.

Cuadro 46.1: Porcentaje de detenidos que declaran haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas cuando cometieron el delito por el cual están detenidos

Sustancias	Homicidio	Asalto a mano armada	Robo
Alcohol	67.7	35.5	45.9
Drogas	90.3	61.6	71.6

El efecto del consumo de alcohol y drogas al momento de cometer el delito por el cual están detenidos actualmente es reconocido por 90.3% de los detenidos que cometieron homicidios, el 61.6% de los que asaltaron a mano armada y por el 71.6% de los que cometieron algún robo.

Los porcentajes que indican el efecto del alcohol, son menores, pero más alto en homicidios, seguido por robos y luego asaltos a mano armada. Efectivamente, el 93.5% de los detenidos por homicidio son o fueron bebedores problemáticos y el 87.7% de los detenidos por asalto a mano armada y robos.

Cuadro 47.1: Delitos por el cual están detenidos y tipos de drogas involucradas en el momento del delito. (Porcentajes sobre el total de casos en los cuales se reconoce el efecto de drogas)

Sustancias	Homicidio	Asalto a mano armada	Robo
Marihuana	32.1	51.8	50.9
Cocaína	39.3	43.5	45.3
Pasta base-paco	7.1	11.8	17.0
Anfetaminas	3.6	2.3	5.7
Solventes	3.6	2.3	5.7
Tranquilizantes	28.6	30.6	32.1
Acidos – LSD	-	-	5.7
Extasis	-	1.2	3.8
Heroína – Morfina	-	-	3.8
Otras drogas	32.1	14.1	13.2

Los detenidos por haber cometido homicidios dijeron estar en el momento de la comisión del delito, bajo el efecto principalmente del consumo de cocaína, marihuana y tranquilizantes, al igual que los que cometieron asalto a mano armada, pero en éstos la marihuana es mas importante y el consumo de pasta base-paco es mencionado por el 11.8%. Y en los detenidos por robo, la mención de la pasta base-paco, la realiza el 17% de los detenidos que cometieron este delito.

Cuadro 48.1: Percepción de influencia del consumo en la comisión del delito, según tipos de delitos.

Si vos no hubieras estado bajo los efectos del alcohol o drogas ¿creés que habrías cometido ese delito?	Homicidio	Asalto a mano armada	Robo
Si	10.7	36.0	21.4
No	82.1	55.1	66.1
No sabe	7.1	9.0	12.5
Total	100	100	100

La desvinculación del consumo de alcohol o drogas en la comisión del delito, ocurre en el 10.7% de los homicidios, el 36% de asaltos y en el 21.4% de los robos. Pero se

sostiene el vínculo en el 82.1% de los homicidios, el 66.1% de los robos y en el 55.1% de los asaltos.

6. CONCLUSIONES

En relación a los perfiles de los detenidos:

- Las características sociodemográficas de las poblaciones estudiadas corresponden al perfil de los sentenciados según cifras oficiales: población joven, con un promedio de edad de 27 años, un 50% están solteros y tienen bajos niveles educativos. Las Unidades carcelarias les permiten a la mitad de ellos completar el nivel primario o secundario. Esta correspondencia es la esperada, si bien el estudio no trabajó con muestras representativas del universo de población privada de la libertad, pertenecen a este universo sesgado por los mecanismos de selectividad propia del sistema.
- La población bajo análisis nació en promedio en la década del '80, atravesando la adolescencia en los 90 y ha cometido el primer delito a mediados de los '90. En la descripción de su condición de actividad en el mes anterior a cometer el delito por el cual están detenidos, la mayoría de ellos pertenecen al grupo de los "vulnerables" y "desafiliados", por la precariedad laboral de sus ocupaciones o bien, la ausencia de las mismas. El 61.3% de los detenidos en la Unidad de Coronda y el 65.4% de los de la Unidad de Gorina, pertenecen a estas categorías (realizan changas o trabajos temporarios, están desocupados, no trabajan y no buscan, no "hacen nada").

En relación al consumo de sustancias:

- Tener problemas con el uso indebido de drogas es una de las condiciones excluyentes de los detenidos de la Unidad de Gorina, debido a que la misma es una Comunidad Terapéutica. Por ello se encuentran prevalencias cercanas al 100% en sustancias tales como alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y pastillas. Pero entre los detenidos de la Unidad de Coronda, que no tienen esta condición, el consumo de sustancias psicoactivas es una característica relevante en la trayectoria personal de esta población: el uso problemático del alcohol, tabaco, más del 60% con uso de marihuana, cocaína y pastillas. En ambas poblaciones es importante el uso de

alucinógenos, pasta base-paco, naftas o pegamentos y otras sustancias como éxtasis, morfina, heroína. El porcentaje de usuarios de drogas inyectables es importante.

- Las edades de inicio en el consumo de drogas se ubican entre los 13 y 14 años para alcohol, tabaco, marihuana y sustancias inhalables. Y en los 15 años para la cocaína y pastillas.
- El consumo problemático de alcohol, el tabaco, marihuana, cocaína y pastillas son las sustancias de mayor consumo en ambas poblaciones y es significativo el peso del consumo de tipo frecuente.
- Las razones de iniciación en el consumo de drogas que tuvieron mayor cantidad de referencias son las relacionadas a la experimentación y a la curiosidad y por motivos vinculados a situaciones de soledad y de necesidad de olvido. Aparecen en menor medida, las otras razones vinculadas al entorno familiar y de amigos y la búsqueda de fortalezas internas para enfrentar problemas. Se conjugan entonces, la necesidad de construir la identidad en el marco de situaciones de vulnerabilidad, la carencia de “controles sociales” y por el contrario, la existencia de un entorno familiar y social que promueve el ingreso al consumo.
- Entre el 50% y el 70% de esta población vivía con ambos padres o con uno de ellos en el momento de iniciación del consumo de alguna droga, es decir, pertenecía a algún grupo familiar. Entre el 30% y el 45% de los casos, considerando ambas poblaciones, reconocen que las personas con las cuales vivían consumían alcohol y se ponían violentos, como así también sufrieron golpes u otro tipo de violencia.
- La existencia de un entorno social con altas tasas de consumo que va configurando la identidad del sujeto y de los grupos es un dato que aparece con contundencia: el consumo en la casa o en el barrio de marihuana es del 95% y del 70%, el consumo de cocaína del 89% y 62%, el consumo de pasta base-paco, del 48% y 25% y de otras drogas, del 75% y del 44%, según declaran los internos de las unidades de Gorina y Coronda respectivamente. Porcentajes más altos aún en el consumo de todas estas sustancias se declaran respecto de los amigos cercanos o grupos de pares.

En relación a los delitos cometidos:

- En concordancia al fenómeno social denominado “nueva violencia urbana” que se acrecienta en el país en el década del '90, los delitos que configuraron el inicio en la “carrera delictiva” de los detenidos analizados, se concentran en delitos contra la propiedad (robos) y asaltos a mano armada: entre ambos se encuentran entre el 80% y el 95% del total de delitos cometidos por primera vez. Las edades de comisión de estos primeros delitos se ubican entre los 14 y 15 años.
- Las razones declaradas para la comisión del primer delito, se ubican en la denominada “lógica de la provisión”, la necesidad de contar con dinero para cubrir necesidades de comida o vestido, legitimando la acción por la necesidad de cubrir las carencias. De todas maneras, en este argumento se diferencian las poblaciones estudiadas: mientras que fue mencionado por el 48% de los detenidos (comunes) de la Unidad de Coronda, en un porcentaje menor, del 33% por los internos de Gorina. Entre éstos, la necesidad de buscar dinero para comprar drogas tiene un peso del 36%, frente al 14% de los detenidos de Coronda. Volveremos sobre este punto.
- Esta lógica de la provisión se incrementa cuando se analizan en particular cada delito, y los cambios se observan en relación a la mención sobre la necesidad de comprar drogas. Al respecto, los detenidos de Gorina le otorgan un peso mayor.
- Los delitos por los cuales están detenidos en la actualidad, también se concentran en robos y asaltos, pero adquieren un mayor peso relativo los homicidios.

En relación a la vinculación Droga-delito:

El objetivo principal del estudio es aproximarnos a medir esta relación, el consumo de drogas y la comisión de delitos, que de hecho es compleja en su naturaleza. Se entiende que ambos fenómenos, el delito y el consumo, deben ser comprendidos en el marco social más amplio, involucrando los cambios en la estructura social, económica y cultural. Diferentes lógicas atraviesan esta relación que continúan siendo materia de

análisis y estudio. Tal como se puntualizó en el marco teórico, y atentos a los diferentes aportes conceptuales y analíticos realizados, este estudio es una primera aproximación sobre una muestra no representativa de personas privadas de la libertad, quienes a partir de un cuestionario estructurado, declaran retrospectivamente sobre sus trayectorias personales, sobre el entorno en el cual crecieron, sobre las condiciones de inserción en la actividad económica de la sociedad en la cual vivieron antes de ir a prisión, sobre los consumos de sustancias y sobre la relación que los mismos establecen entre el consumo y la comisión del delito. Esta referencia es necesaria resaltarla porque delimita el marco a partir del cual se busca obtener una medida de la relación droga-delito.

Tal como mostraron los datos, la vinculación entre el consumo y la comisión del delito, presenta diferentes valores y responde quizás a distintas lógicas por parte de los sujetos, lógicas que intentaremos desentrañar.

En primer lugar, como datos objetivos, podemos afirmar que la edad de inicio en la comisión de delitos, leído a partir de la edad en la que se cometió el primer delito, coincide con las edades de inicio en el consumo de alcohol, tabaco, marihuana y sustancias inhalables. Pero la vinculación entre el inicio del consumo y el delito, visto desde las razones sobre la iniciación del consumo, *“para tener valor para cometer delitos”* es mencionado por el 10.8% de los detenidos de Coronda y por el 18% de los detenidos de Gorina. Esta respuesta abona la posición del enfoque *“toxicológico”*, el cual considera que la intoxicación se produce para cometer delitos. Y a la inversa, desde el enfoque *“económico-compulsivo”*, según el cual se cometen delitos para conseguir recursos para comprar drogas, el 14.3% de los reclusos de Coronda y el 35.7% de los de Gorina, mencionaron que cometieron el primer delito porque necesitaban dinero para comprar drogas.

Al respecto, estudios cualitativos anteriores, indican que el motivo de la comisión de hechos delictivos y de su incremento en la sociedad actual, caracterizada por la marginalidad, vulnerabilidad y pérdida de relaciones sociales, que responde a la lógica de la provisión legítima del delito y en esta necesidad de provisión, se incluyen todas las necesidades sin distinciones: comida, vestimenta, diversión, drogas. Los datos socioeconómicos de los detenidos indican que provienen de situaciones de exclusión y vulnerabilidad en un 60%.

Continuando bajo el análisis de la comisión del delito bajo la lógica de la provisión, los porcentajes de vinculación se incrementan significativamente cuando se les preguntó a los detenidos de una manera más general “¿*Alguna vez has cometido algún delito sólo para comprar drogas?*” y las respuestas positivas fueron del 35.5% de los detenidos en Coronda y del 73.2% en Gorina. Y “¿*Alguna vez has cometido algún delito sólo para comprar alcohol?*”, los porcentajes son del 16.8% y del 21% respectivamente para ambas cárceles.

Las diferencias de porcentajes pueden explicarse porque la primera pregunta estaba asociada a las razones por las que cometieron su primer delito, puntual, inicial. Estas segundas preguntas, no tuvieron relación temporal y seguramente fueron considerados delitos menores, no los identificados por ellos como el “primero”, y que se sucedieron en el tiempo.

Otra posibilidad de acercarnos a la vinculación droga-delito, fue indagar sobre si en el momento de cometer delitos, se encontraban bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas. Pregunta que se formuló tanto en referencia al primer delito cometido como al último, o por el que están detenidos.

Los detenidos de Coronda, en un 20% reconocen haber estado bajo el efecto del alcohol y de drogas en el momento de cometer el primer delito. Este porcentaje se incrementa en los detenidos de Gorina, el 33% dijo estar bajo los efectos del alcohol y el 51% bajo los efectos de drogas. El análisis de estas declaraciones según tipos específicos de delitos (homicidio, asalto a mano armada y robos), indica que los porcentajes cambian, pero son mayores a medida que se incrementa la gravedad del delito. Por último, las drogas involucradas son la marihuana, cocaína y tranquilizantes, en este orden de importancia.

Las mismas preguntas se hicieron respecto de los delitos por los cuales están detenidos actualmente. Los porcentajes se incrementan en ambas poblaciones y siempre son más altos en relación a las drogas que al alcohol.

En Coronda, el 28.7% de los detenidos dijo haber cometido el delito por el cual está detenido bajo los efectos del alcohol y el 33.3% bajo el efecto del consumo de drogas. En Gorina los porcentajes son del 42.6% y del 67.3% respectivamente. Y las drogas mencionadas son las mismas: marihuana, cocaína y tranquilizantes.

En relación a estos datos, qué significa exactamente estar bajo los efectos de alcohol o drogas? Al respecto, podemos suponer estados de euforia, alucinaciones, excitaciones, depresiones. En qué medida estos efectos influyeron en la comisión del delito?

Frente al delito cometido por el cual están detenidos, se les preguntó “*Si vos no hubieras estado bajo los efectos del alcohol o de drogas, ¿creés que hubieras cometido ese delito?*”. El objetivo fue medir con mayor precisión la adjudicación del valor que ellos le otorgan al consumo en su vinculación con la comisión del delito, como una percepción o medida de la influencia otorgada al consumo de alcohol o drogas.

Las poblaciones analizadas vuelven a diferenciarse en estas respuestas. Los detenidos de Coronda, en un 62.3% vinculan el consumo al delito, porque declaran no haberlo cometido de no haber estado bajo el efecto del consumo, pero se desvinculan en el 31.1% de los casos. Mientras que en los detenidos de Gorina, la vinculación es menor, del 43.7%, pero en menor proporción hubiesen cometido igualmente el delito. En esta población el porcentaje de no saber que contestar fue mayor, seguramente esto está relacionado a que es una población bajo tratamiento por adicciones y estén en proceso de evaluación crítica de conductas.

Por otra parte, es importante rescatar lo que plantea Kessler en su estudio cualitativo, cuando apunta que la droga “aparece como la coartada perfecta para la des-responsabilización de los actos. Des-responsabilización no sólo frente a la justicia, sino frente a aquello que es sostenido normativamente por ellos mismos”, en este sentido, “el consumo de drogas es descrito como un hecho que borra la conciencia y pone en suspenso el yo en los actos que realizan”.

Por último, los delitos vinculados al tráfico, mercadeo, peleas por territorios de venta o conflictos con fuerzas de seguridad antinarcóticos, tienen porcentajes muy bajos en relación a los delitos comunes. Como máximo representan el 3.6%.

Finalmente, podemos sintetizar esta mirada sobre la relación entre el consumo y la comisión de delitos, que se presenta desde una doble causalidad: algunos se iniciaron en el consumo para tener valor para delinquir mientras otros se iniciaron en el delito para conseguir dinero para comprar drogas. Entre el 10% y el 35% de los detenidos analizados corresponden a este tipo de vinculación.

Entre un 30% y un 70% de la población estudiada estuvo bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas al momento de cometer el delito por el que están detenidos.

Entre el 20% y el 31% de los delitos cometidos hubiesen ocurrido igualmente con o sin consumo de alcohol o drogas. Pero entre el 43% y el 62% no hubiesen ocurrido, según la declaración de los detenidos.

Respecto de las diferencias encontradas entre los internos de Gorina y Coronda en relación al peso otorgado al consumo de alcohol o drogas y su vinculación con la comisión de los delitos, pueden explicarse a partir del proceso terapéutico en el cual se encuentran los internos de Gorina, proceso que implica una instancia de reflexión sobre el consumo y sus consecuencias en las vidas de los detenidos.

En relación a la metodología empleada:

En términos generales, podemos sostener a partir de esta experiencia que la metodología utilizada fue adecuada. De todas maneras, debido a la complejidad del fenómeno que pretendemos medir, quedan interrogantes teóricos y metodológicos sobre cuál es la mejor estrategia para abordar de manera válida y confiable la medición de la relación existente entre el consumo de drogas y la comisión del delito.

Específicamente, cuáles son los nexos necesarios y suficientes entre la situación de consumo y la comisión del delito? Cómo se produce el recorrido personal entre consumo y delito o a la inversa? Cuál es el "lugar" que ocupa el consumo en el entorno social, familiar y personal? Cuáles son los valores y representaciones asociados a la práctica del consumo? Y cómo se advierte la relación entre estos valores y los motivos por los cuales el sujeto ingresa en la comisión de delitos?

Por otra parte, y referidas puntualmente a lo metodológico, cómo evalúan la condición de haber cometido un delito bajo el efecto de alguna droga en relación específica a las respuestas favorables o no por parte de las instituciones? Qué representaciones movilizó en el detenido el hecho de responder el cuestionario aplicado en el estudio anterior?

A partir de estos interrogantes resulta necesario un abordaje cualitativo para ajustar el instrumento cuantitativo y como complemento a la lectura de los datos a posteriori.